



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

*EL IMPACTO DE LA ÚLTIMA REFORMA DE EDUCACIÓN  
PREESCOLAR*

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA  
ERIKA SANCHEZ SOLORIO

ASESOR  
MAESTRO. GILBERTO GUEVARA NIEBLA

Ciudad Universitaria, México, D.F., 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ***JURADO***

PRESIDENTE: María de Lourdes Casillas Muñoz

VOCAL: Gilberto Guevara Niebla

SECRETARIO: María Guadalupe Mora Pizano

SUPLENTE: Catalina Inclán Espinosa

SUPLENTE: Miriam Carrillo López

---

---

“Nunca consideres el estudio como un deber, sino como una  
oportunidad para penetrar en el maravilloso mundo del saber.”

(Albert Einstein)

---

---

## **AGRADECIMIENTOS**

A MIS PADRES:

Como una muestra de agradecimiento y cariño,  
por todo el amor y apoyo brindado, por que hoy veo  
llegar a su fin una de las anheladas metas de mi vida.

A MIS HERMANOS:

Por convivir juntos desde niños y aprender uno del otro,  
de nuestros éxitos y fracasos.

PROFRA. GUADALUPE MORA PIZANO:

Como una muestra de cariño y agradecimiento,  
por todas las palabras de aliento y motivación que fueron  
pieza clave para el logro de mis sueños.

PROFR. GILBERTO GUEVARA NIEBLA:

Le agradezco, la orientación y apoyo brindado  
que siempre me ha otorgado, con admiración y respeto.

-ERIKA-

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	01
<b>CAPÍTULO 1</b>	
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	
1.1. Los orígenes del preescolar.....	06
1.2. La conformación de la educación preescolar.....	09
1.3. Revolución Mexicana: trampolín para una futura concepción de la educación preescolar.....	11
1.4. Políticas y reformas educativas en el nivel preescolar.....	13
<b>CAPÍTULO 2</b>	
2. REFORMA DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR (2004)	
2.1. ¿Cómo inició la reforma? .....	15
2.2. Dificultades en los procesos de aplicación de la reforma.....	19
2.3. Condenados a quedar fuera del preescolar.....	21
<b>CAPÍTULO 3</b>	
3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004 (PEP`04)	
3.1. Surgimiento del Nuevo PEP`04.....	30
3.2. Análisis a los Contenidos del PEP`04.....	31
3.3. Acciones impulsadas por la Reforma de Educación Preescolar para comprender y aplicar el nuevo programa.....	48
3.4. ¿Cuál han sido el impacto de las acciones impulsadas, en la implementación del nuevo programa en las educadoras? .....	51
<b>CAPÍTULO 4</b>	
4. ¿CUÁLES SON LOS RETOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ENFRENTAN LAS EDUCADORAS CON LA NUEVA REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR?	
4.1. Premisas Básicas.....	55
4.2. ¿Qué significa educar en preescolar? .....	55
4.3. ¿Qué dicen las educadoras acerca de sus necesidades de formación?.....	56
<b>CAPÍTULO 5</b>	
5. TRABAJO DE CAMPO: ENTREVISTAS	
5.1. Mi experiencia en la reforma .....	59
5.2. Entrevista.....	66
5.3. Prueba de conocimientos.....	77
5.4. Análisis.....	86
<b>CAPÍTULO 6</b>	
6. CONCLUSIONES.....	90
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	94
ANEXOS.....	97

## INTRODUCCIÓN

**L**a educación preescolar implica un gran desafío porque rompe barreras y va más allá de los cantos y juegos. Es el primer paso para el desarrollo físico, moral e intelectual, de los niños/as, debido a que constituye el pilar de su formación. Por ello, es importante revalorar la historia de la educación, para resaltar la función educativa y social del desarrollo de habilidades y capacidades para adaptarse a la vida; sin embargo, no había sido considerada como obligatoria, y presentaba algunas incapacidades para atender a toda la diversidad.

La educación preescolar se fue consolidando y transformando a través de políticas gubernamentales, que dieron apertura a una nueva Reforma de Educación al Preescolar que inicio en el año 2002 y tuvo su aplicación en el 2004. La función educativa del preescolar generó muchas polémicas y controversias, debido a la decisión precipitada de hacer obligatorios los 3 años de preescolar en un periodo muy corto, sin prever las necesidades educativas, económicas y sociales, ligadas a la falta de pertinencia para la aplicación del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 bajo el “enfoque por competencias”.<sup>1</sup> El proyecto de reforma es muy ambicioso y prometedor, por ello vale la pena cuestionarse el impacto que provoca en la educación preescolar con las consecuencias positivas y negativas que conlleva este cambio bajo la perspectiva docente.

---

<sup>1</sup> Nota: La educación bajo el enfoque por competencias ha surgido como una política educativa clave en países como Australia, Nueva Zelanda, Canadá y EEUU. Comienza a extenderse en otros países entre ellos Latinoamérica, lo que implica la aparición de una nueva era en el pensamiento educativo por competencias.

Así mismo, una competencia en preescolar es concebida como un conjunto de capacidades que engloba conocimientos, actitudes, aptitudes, habilidades y destrezas a desarrollar y favorecer en los niños.

El presente trabajo tiene la finalidad de realizar un estudio de carácter reflexivo, que permita analizar y profundizar, ¿cuáles fueron las principales dificultades que enfrentó la reforma que se aplicó a este nivel?, destacando tres aspectos: **a) infraestructura**; no se contaba con espacios y condiciones educativas suficientes para cubrir la demanda infantil; **b) faltó una pertinente actualización docente**, ya que las educadoras transformarían sus formas de pensar y aplicar su práctica profesional, en el uso y manejo del Programa de Educación Preescolar 2004; **c) paquetería didáctica**, que le permitiera al docente cumplir satisfactoriamente, con las metas de una enseñanza de calidad.

En términos metodológicos, la investigación es un estudio de carácter “cualitativo”<sup>2</sup>, y sus fuentes documentales son: *primarias*, que se basa en el análisis de libros, revistas de educación y publicaciones periódicas; *secundarias*, que se basa en compendios estadísticos y boletines; además de las fuentes de información como son: obras de consulta, páginas web en publicaciones electrónicas de la Secretaría de Educación Pública, INEGI y cinco entrevistas con las que me propongo recoger la percepción que de la Reforma al Preescolar tuvieron los docentes, ¿Cómo reaccionaron ante el cambio?, ¿Qué grado de satisfacción produjo?, ¿Qué piensan ellos acerca del efecto que dicho cambio tuvo sobre los mismos? , tales son mis preguntas de investigación.

Las entrevistas se diseñaron en tres modalidades; 1) abierta, 2) semi-estructurada, 3) prueba de conocimientos, que brindan un referente teórico-práctico, más cercano a la realidad, dicha entrevista se divide en tres momentos: la primer modalidad “Mi experiencia en la reforma”, permite vislumbrar cómo se llevó a cabo el proceso de aplicación de la reforma bajo la mirada de cinco docentes, suficientes para dar a conocer que dicha reforma no

---

<sup>2</sup> Nota: La investigación de carácter cualitativo, significa evitar la cuantificación y permitir los registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación y las entrevistas. Así mismo es un estudio exploratorio, inductivo y descriptivo, orientado al proceso con datos ricos y profundos.

cubrió en su totalidad con las necesidades de la educación preescolar y que además este cambio produjo necesariamente otros cambios que no se habían contemplado en un inicio y que se convirtieron en problemáticas que se pretenden atender antes de que llegue el plazo del año 2008, proceso final de la reforma educativa.

La segunda modalidad de la entrevista, se conforma por un cuestionario de 9 preguntas que brinda un panorama que permite al personal docente<sup>3</sup>, expresar su opinión acerca de las acciones impulsadas por la reforma para transformar la educación preescolar.

La tercera modalidad de la entrevista, consiste en una “Prueba de Conocimientos” que se compone de 12 preguntas en torno al uso y manejo del nuevo programa de educación preescolar 2004.

Las entrevistas se aplicaron de manera personal y tuvieron una duración de dos o más horas, dependiendo de la extensión en la opinión de cada uno de los docentes entrevistados. Finalmente se rescató en los tres momentos de la entrevista un análisis crítico, de cómo afecta nuestro objeto de estudio que es la “educación preescolar” inmersa en el impacto de la reforma educativa de 2004, desde mi perspectiva como pedagoga.

En el primer capítulo, se describe una breve reseña histórica que tiene la finalidad de situar cuáles han sido los orígenes históricos que resguardan más

---

<sup>3</sup> Nota: Los/as docentes, son los actores principales de la reforma al preescolar; ya que sobre ellas recae la responsabilidad de modificar las prácticas educativas a través de la aplicación del nuevo programa 2004. Y son ellas, a quienes se les exige un perfil profesional adecuado, que certifique a través de un título y una cédula profesional obligatorios para ejercer dicha profesión de calidad, que permita una buena educación preescolar que satisfaga las necesidades de la comunidad infantil. Por ello la importancia de conocer su opinión y no omitirla en este trabajo ante la problemática de una reforma educativa muy polémica.

de un siglo de cambios y transformaciones del nivel preescolar en México, en un campo rico de experiencias que permite resaltar los cambios que ha tenido la educación infantil a través de los años, y como poco a poco adquiere el reconocimiento e importancia social en el desarrollo de habilidades y conocimientos del niño y su capacidad para desenvolverse en los diferentes contextos que interactúa.

Comenzando por la dictadura porfirista en los intentos por acceder a una educación liberal controlada por el Estado, así mismo este capítulo incluye un desglose de cómo a partir de la administración de Joaquín Baranda empezó a surgir de manera notable la idea de escuelas para párvulos, continuando con los esfuerzos de Estefanía Castañeda quien en 1903, fue comisionada para observar la organización de los jardines de niños en la Unión Americana y abrir paso a la creación de kindergarten que consolidarían el futuro de un modelo educativo que a través de políticas y reformas educativas, marcaría las pautas de una educación a niños menores de 6 años. Recurrí a una mirada histórica porque es necesario establecer una relación interdisciplinaria entre la pedagogía y la historia, ésta última brinda los elementos indispensables tales como; el origen, los antecedentes y el desarrollo histórico-educativo, para comprender de manera más específica el porqué de la nueva Reforma de Educación Preescolar 2004.

En el segundo capítulo se presenta la aplicación de la más reciente reforma de educación preescolar en el año 2004, destacando las consecuencias de una escolaridad temprana en pro de la obligatoriedad de este nivel, enfatizando las consecuencias socio-familiares de quedar condenados fuera del preescolar.

Los tiempos y espacios de aplicación no fueron lo más pertinentes, ya que los plazos se cumplieron y las metas aún no se habían concretado. La reforma entró en vigor como estaba prevista en todos los preescolares de México en el año 2004, así mismo entró en vigor la aplicación del nuevo Programa de Educación Preescolar `04, análisis que comprende el tercer

capítulo del presente trabajo. Dicho programa postula una nueva concepción del niño que se pretende formar, proponiendo una serie de contenidos clasificados en seis campos formativos que se derivan en competencias que el docente debe desarrollar en los niños/as; este capítulo también incluye las dificultades y las acciones impulsadas no solo para comprender y aplicar el nuevo programa, sino para transformar las prácticas educativas al interior de las aulas, para que los niños/as obtengan un mejor ambiente escolar.

En los capítulos cuarto y quinto, se analiza el papel que tiene el docente en estos cambios y los retos de formación profesional que enfrentan en el proceso de implementación ya que como sabemos, las continuas reformas educativas los comprometen a la ruptura de paradigmas tradicionales, y a la apertura de nuevas formas de pensamiento, debido a los múltiples y complejos factores que engloban los procesos de cambio y transformación ideológica. Por lo que es también necesario reconsiderar el papel que ha desempeñado la pedagogía, en el fortalecimiento y reconstrucción de la formación permanente del profesorado del nivel preescolar, aspectos que se retomarán en el capítulo cinco al realizar un estudio de campo con una muestra de 5 educadoras<sup>4</sup>, que arrojará información acerca de las experiencias que viven actualmente las educadoras, analizando las acciones pedagógicas que se pueden retomar para mejorar su trabajo profesional, por lo tanto el desempeño de las educadoras tendrá repercusión en el mejoramiento de la educación preescolar.

---

<sup>4</sup>Nota: Se decidió tomar la muestra de 5 educadoras, porque se considera suficiente, ya que entre ellas opinan y debaten que gran parte de sus compañeras que viven este proceso de reforma, comparten las mismas experiencias.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### 1.1. Los orígenes de la educación preescolar.

Retomando un poco de historia en relación a la Educación Preescolar en México, es relevante destacar los primeros indicios hacia la concepción actual de ese nivel educativo. Alrededor de la segunda mitad del siglo XIX, el panorama de la sociedad nacional se caracterizaba por: pobreza, pérdida de territorio, guerra e inestabilidad política. La lucha por el poder se concentraba entre los conservadores y liberales.

Por un lado, los conservadores perseguían la estabilidad del país con la implantación de un régimen monárquico, por otro lado los liberales consideraban que la única manera de alcanzar la grandeza y estabilidad del país, sería a través de la práctica de libertades individuales.

Al inicio de la década de 1850, *“los liberales y conservadores continuaban pugnando por el poder, sin embargo, en 1855, el grupo liberal triunfó y se convocó un Congreso Constituyente, en febrero de 1857 que promulgó la nueva Carta Magna con ideas liberales.”*<sup>1</sup> En lo que se refiere a la educación, se postuló el origen de la libertad de enseñanza, sin embargo, el 2 de diciembre del mismo año, se estableció que la instrucción de las primeras letras fuera obligatoria. A partir de esta ley la educación ya no sería controlada por la Iglesia sino por el Estado, se consolidó la libertad de enseñanza y se consideró a la educación como un servicio público. No obstante, es hasta el año de 1861, que se ratificó la consumación de una educación gratuita.

Al asumir Benito Juárez la presidencia de la República, la tarea inmediata de su gobierno empezó con la reorganización del país. En relación con la educación, durante esta época el positivismo fue la filosofía de mayor influencia. La filosofía positivista postulaba el desarrollo científico naturalista

---

<sup>1</sup> VAZQUEZ, Josefina Zoraida. (1992). *La Educación en la Historia de México*. Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México. p 32

como único camino al progreso a través de la educación, uno de los máximos seguidores de esta corriente fue Gabino Barreda quien proponía una educación inspirada en la razón y en la ciencia. Como parte del movimiento de reforma, el gobierno de Juárez aceptó la nueva concepción educativa de Barreda. Se conformó una comisión de instrucción pública que presidida por Barreda, redactó la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1869)<sup>2</sup>, sobre la concepción positivista de "Libertad, Orden y Progreso".

Al morir Juárez en 1872, se suscitaron nuevos levantamientos y quedó en el poder José M<sup>a</sup> Iglesias. Posteriormente tomó la presidencia Sebastián Lerdo de Tejada, y se incorporaron las Leyes de Reforma a la Constitución, y en diciembre de 1874 se estableció el laicismo en el país. Sin embargo, dos años más tarde José M<sup>a</sup> Iglesias desconoce el gobierno de Tejada y se autoproclama presidente interino. Porfirio Díaz se levanta y obtiene el triunfo, asumiendo provisionalmente la presidencia bajo la línea del positivismo.

De manera contrastante, a través de la educación se intentó por un lado promover el nacionalismo en un país desintegrado y por otro lado se tenía la finalidad de un desarrollo económico sustentado.

En septiembre de 1882, Joaquín Baranda fue nombrado Secretario de Justicia e Instrucción Pública, empezó perfilando con una política educativa basada en las leyes para su reconocimiento, con este respaldo legal se garantizó el cumplimiento de reforma de enseñanza y provocó avances en la teoría pedagógica.<sup>3</sup> Durante la administración de Joaquín Baranda comenzó a surgir de manera notable la idea de escuelas de párvulos, aunque desde 1880 el Ayuntamiento Constitucional aprobó la apertura de una escuela para niños de ambos sexos<sup>4</sup> en beneficio de la clase obrera, cuya tarea a cargo de la Comisión de Instrucción Pública, era la de prestar atención a niños entre tres y seis años de edad. Se nombró

---

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ Y DE LA ROSA Ma. de los Angeles y TÉLLEZ HERNÁNDEZ Margarita (2003). *Educación Preescolar en México 1880-1982*. Maestros Mexicanos. Ed. Multimedia. México. p. 19

<sup>3</sup> *Ibíd.* p. 23

<sup>4</sup> Nota: Es importante mencionar, que a partir del año 1880 y 1881 se creó la primera escuela con un sistema de enseñanza que establecía que los niños aprenden mediante el juego.

como directora a la señorita Dolores Pasos y como encargado del sistema de enseñanza al licenciado Guillermo Prieto.

La escuela de párvulos Núm. 1 quedó abierta al público el 4 de enero de 1881. A continuación se presenta un extracto del Acta de Cabildo de la Ciudad de México:

“1ª Se abre al público en beneficio de la clase obrera, una escuela para niños de ambos sexos de 3 a 6 años de edad.

2ª Se nombra a Dolores Pasos como directora

3ª Se autoriza a la comisión para que contrate dos criadas que cuiden el aseo de los niños y de vigilar sus pasos, quedando siempre a las inmediatas ordenes de la directora.”<sup>5</sup>

Posteriormente, las ideas de Pestalozzi y Froebel, plantearon la necesidad de prestar atención específica a los niños menores de seis años, quienes establecieron en 1884 en el D.F., una escuela de párvulos anexa a una escuela primaria. En su inicio los gastos de la escuela de párvulos fueron financiados por la escuela primaria, posteriormente y debido a sus logros en 1889, el gobierno le otorgó una cantidad mensual como ayuda para sus gastos.<sup>6</sup>

El impulso dado a la educación nacional ponía de manifiesto la importancia de prestar atención pedagógica a los niños menores de 6 años. Por ello, con el paso del tiempo, fueron abriéndose espacios educativos dedicados a la educación de párvulos, a cargo de las directoras como Dionisia Pruneda, Laura Méndez de Cuenca, Adela Calderón de la Barca, Concepción Plowes, entre otras. Por otro lado, el presidente Porfirio Díaz inauguró la Escuela Normal para Profesores, que se incorporó con una escuela primaria y una escuela de párvulos, ambas anexas.

---

<sup>5</sup> Actas Cabildo de la Ciudad de México, Vol. 679, A-8881, A.H.C.M. , p. 443

Nota: Esta enumeración del 1ero. al 4to. punto, permite conocer como poco a poco se está formando una idea estructurada, de lo que es hoy la educación preescolar, que atiende a niños entre 3 y 6 años de edad mediante una enseñanza basada en el juego.

<sup>6</sup> Nota: Este apartado de la historia sirve como referente teórico, del por qué actualmente con la aplicación de la nueva Reforma al Preescolar 2004, surgieron muchos preescolares anexos a primaria, debido a la falta de espacios disponibles, para su creación.

Debido a los logros obtenidos en escuelas de párvulos, surgió la necesidad de hacer cuantitativos los avances que iban teniendo con la creación de estas escuelas, aún si dependían de municipios o del gobierno federal arrojando los siguientes datos:

El general José Ceballos, gobernador del Distrito Federal, (1886-1887), habla de cuatro escuelas de instrucción primaria de párvulos que dependen del municipio y que atienden 180 niños y 181 niñas; así mismo, menciona una escuela de instrucción primaria de párvulos sostenida por el gobierno federal, que brinda atención a 80 niños y 40 niñas<sup>7</sup>.

Los datos cuantitativos de escuelas federales y estatales nos da un total de 481 niños atendidos desde esas fechas en escuelas de instrucción primaria de párvulos, lo que demuestra que la necesidad de educar a los niños es indispensable en un país en vías de desarrollo. Debido a ello, se aplicaron reformas para hacer obligatorio el nivel primario, y a raíz de eso algunas escuelas de párvulos menores de 6 años, adquirieron carácter de escuelas primarias, a pesar de que el propio Joaquín Baranda admita la utilidad de la educación de párvulos en edades de 3y 6 años, consideraba de mayor prioridad la enseñanza primaria.

Con dicho acontecimiento se marcó una etapa de retroceso de la educación preescolar, ya que al ponerse en vigor la ley de Enseñanza Obligatoria para el Nivel Primaria, algunas escuelas destinadas a atender a niños de 3, 4, 5 y 6 años de edad, se convirtieron en escuelas primarias.<sup>8</sup>

## **1.2. La conformación de la educación preescolar**

Bajo la gestión de Justo Sierra, las escuelas de párvulos, fueron objeto de creciente atención, así mismo pasaron a depender del Ministerio de Gobernación. Para atender adecuadamente los servicios pedagógicos, se envió al extranjero a renombradas personalidades entre las que se encontraba Estefanía Castañeda, quien en 1903 fue comisionada para

---

<sup>7</sup> Secretaria de Educación Pública, *Crónica sobre Jardines de Niños de México (1880-1917)*, México, SEP, 1985, p.8

<sup>8</sup> *Ibíd.* p. 9

observar la organización de los jardines de niños en la Unión Americana, regresó al país y presentó ante la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública un proyecto de organización para las escuelas de párvulos. Este proyecto constituyó el primer esfuerzo por enfatizar la labor eminentemente educativa del nivel preescolar, a través de un programa que al adaptar el curso de los kindergarten de Manhattan Brox de Nueva York, proponía las bases para la educación de los niños/as de preescolar que establecía “educar al niño de acuerdo con su propia naturaleza física, moral e intelectual valiéndose para ello de las experiencias que el niño adquiriera en su hogar, en la comunidad y en su relación con la naturaleza.”<sup>9</sup> Este proyecto se discutió se aprobó, en el Congreso Superior de Educación y se puso en práctica el 1º de julio de 1903, en la escuela de párvulos Num. 1 (después denominada kindergarten Froebel).

A pesar de que los jardines de niños se abrían paso poco a poco, eran considerados como un lujo y no como una necesidad, debido a las continuas e incesantes carencias en educación. Por otro lado, con el paso del tiempo, la nación se enfrentaba con problemas de orden político, económico y social, pero a la par de estos acontecimientos, el 23º Congreso Legislativo aprobó la apertura de dos escuelas de párvulos y cuatro escuelas primarias, se aplicaron exámenes de aptitud para asignar docentes competentes.

Posteriormente en 1907, con la fundación de kindergarten “Juan Jacobo Rousseau”, cuya directora fue Beatriz Pinzón, se empezaron a llamar a las escuelas de párvulos con el término de kindergarten. En ese mismo año, el *Boletín de Instrucción Pública*, informó que “a partir del 31 de enero, las escuelas serían distinguidas por nombres quedando integradas de la siguiente manera:

*Escuela Núm. 1: Kindergarten Federico Froebel*

*Escuela Núm. 2: Kindergarten Enrique Pestalozzi*

*Escuela Núm. 3: Kindergarten Enrique C. Rébsamen*

*Escuela Núm. 4: Kindergarten Herbert Spencer”<sup>10</sup>*

---

<sup>9</sup> LARRAURI, T. (1989). *Prospectiva de la Educación Preescolar en México*. Imagen Editores. p.26

<sup>10</sup> HERNÁNDEZ y TELLEZ, *Op, cit.*, p.45

En 1909, se propuso establecer un curso especial para enseñar la pedagogía de los Jardines de Niños en la Escuela Normal, impartido por el profesor Luís Ruiz, quien consideraba que el programa debía constar de cinco partes:

*Primera: Juegos gimnásticos para cultivar la buena forma de las facultades físicas de los párvulos; segunda, dones o juguetes rigurosamente graduados; tercera, labores manuales, juegos destinados a ejercitar la mano, los sentidos y la inteligencia del niño y dotarlo de conocimientos; cuarta, pláticas al estilo moderno con objeto de satisfacer las necesidades intelectuales y morales de los niños y quinta, canto, medio ingenioso cuyo fin es amenizar los trabajos, facilitar la disciplina y contribuir a perfeccionar el sentimiento estético.<sup>11</sup>*

Sin embargo, mientras la educación de los jardines de niños, iba en aumento, un movimiento armado se extendió por todo el país y existieron triunfos revolucionarios tanto en el campo como en las ciudades. En el año de 1910, Madero declaró el plan de San Luís, reafirmando el principio "Sufragio efectivo, no reelección", con la finalidad de romper con la dictadura de Porfirio Díaz, incitando a la población a levantarse en armas.

En 1911, Porfirio Díaz presentó su renuncia a la presidencia, el país presentaba una serie de dificultades que permitieron el triunfo de Francisco I. Madero, colocándose en la presidencia de México. Y continuando con la política educativa, Madero se preocupó por la educación e instrucción de su pueblo, consideraba que el analfabetismo y el atraso cultural, conformaban un impedimento para el desarrollo de la población mexicana. El proyecto político de Madero, pudo haber sido muy ambicioso, pero no se alcanzaron grandes logros, lo que trajo consigo un golpe de estado encabezado por Victoriano Huerta, quien después de asesinarlos (Decena Trágica) se instaló en el gobierno en febrero de 1913.

---

<sup>11</sup> LARROYO, Francisco,(1976) *Historia comparada de la educación en México*, México, Porrúa. p. 361

### **1.3. Revolución Mexicana: Trampolín para una futura concepción de la educación preescolar**

La convención revolucionaria aportó nuevas ideas sobre la educación del pueblo, ideas que evolucionan durante los años de lucha hasta lograr cristalizar en postulados definitivos que exigen iguales oportunidades para todos, difusión de la enseñanza laica, llegando a diferentes grupos sociales (rurales, indígenas, obreros), ya que antes de formar niños yucatecos, potosinos, sonorenses, había que formar niños mexicanos, y por ello el estado debía hacerse cargo en definitiva de la educación de todo el país.

Por ello, en el año 1915, durante el gobierno de Venustiano Carranza se promete difundir la educación en toda la República Mexicana, en colaboración con la iniciativa privada y las leyes, que a unos años fueron reformadas en la Constitución de 1917, formulando su proyecto del art. 3º constitucional, así la Revolución formula una nueva escuela de acuerdo con sus tendencias: la educación será laica en el sentido estricto de la palabra; se hace obligatorio el deber de educarse; el estado se impone la obligación de impartirla gratuitamente; se obliga de acuerdo con el art.123 a las empresas privadas a organizar escuelas para sus obreros y para los hijos de estos, así se sientan las bases jurídicas de la naciente democracia mexicana.<sup>12</sup> Las aportaciones alcanzadas fueron muy enriquecedoras para la educación del país, aunado a esto José Vasconcelos lanzó el primer proyecto educativo global, que marcaba las pautas para un futuro educativo que rebasaría tiempos y espacios hasta nuestros días, con la creación de la SEP, que él mismo dirigió de 1921 a 1924, con la finalidad de alfabetizar a la población rural, apoyándose de la universalidad, bibliotecas y edición masiva de libros, sentando así las bases de una revolución cultural. “Y en 1928, periodo en que Vasconcelos fungía como secretario de educación

---

<sup>12</sup> GALLO, Martínez Víctor,(1960). *La educación preescolar y primaria, en 50 años de la Revolución*, IV. México, FCE, pp.24-25

pública, buscó fomentar el interés por fundar el jardín de niños para brindar atención integral al niño"<sup>13</sup>.

En ese momento se expresaban, muchas corrientes ideológicas, entre ellas el socialismo que buscaba una educación socialista, en donde la educación sería monopolio del Estado, no será laica pero si obligatoria en todos los estados. A principios de los años treinta, llegó a la presidencia el general Lázaro Cárdenas, quien lanzó un proyecto de reformas sociales de gran alcance, que aspiraba a integrar a México como una nación moderna. Posteriormente, la educación pública tuvo como marco los inicios del Plan Nacional de 11 Años (1960-1970), que buscaba acelerar y mejorar el proceso educativo en todo el país. Bajo la dirección del ministro Torres Bodet, el gobierno federal editó enormes cantidades de libros de texto, entregados a los educandos gratuitamente. Se modificaron planes de estudio de todos los niveles educativos al reagrupar las asignaturas por áreas y renovar los métodos. Las demandas de la población requerían muchos más profesores y escuelas. En numerosos casos las poblaciones se organizaron para hacer escuelas, caminos y otras obras, dentro del llamado Ejército del Trabajo, que no careció de mística.

La educación ha sido de gran importancia para el país y solo se ha ido adaptando a los distintos periodos de la historia y a las diferentes culturas que han surgido a través del tiempo, con ello se cierra un periodo importante de la educación y por consiguiente en la educación preescolar en México.

#### **1.4. Políticas y reformas educativas en el nivel preescolar**

La educación preescolar se fue consolidando y transformando a través de políticas gubernamentales en pro de una mejor reorganización. A partir de 1942, los jardines de niños reingresaron a la Secretaría de Educación Pública, tras haber permanecido bajo la dirección general de

---

<sup>13</sup> MONDRAGON, Pedrero Lourdes (2004). *El trabajo de la educadora...¿es simplemente cuidar niños?*, Asesora de la Unidad, UPN [en línea]. <<http://www.unidad094.upn.mx/revista/44/laeducadora.htm>> [citado en 16 de febrero de 2006]

asistencia infantil desde 1937<sup>14</sup>, esto se logró por el trabajo arduo de un grupo de educadoras que estaban en la búsqueda del reconocimiento del preescolar como un nivel de gran importancia, al considerar que las instituciones educativas se inclinaban hacia el desarrollo integral del niño. A partir de ello, los planes y programas fueron sometidos a revisión con la finalidad de orientarlos a la política de unidad nacional que caracterizaba el sexenio de Ávila Camacho, sin embargo, para poder llevar a cabo esta tarea se creó el "Departamento de Educación Preescolar", nombrando como jefa a Rosaura Zapata<sup>15</sup>, quien retomó aspectos como: un nuevo programa y temarios, resaltando la importancia de brindar educación a niños de 4 a 6 años, sin que ello significara que los Jardines de Niños fueran considerados como escuelas, ya que la palabra "escuela" lleva implícita la idea de una instrucción formalizada, y el preescolar no pretendía impartir instrucción de esa naturaleza, sino por el contrario se debía proporcionar a los párvulos las experiencias básicas necesarias a fin de introducirlos en el mundo, permitiendo brindar una educación más parecida al hogar.

El trabajo realizado durante 1942 se redujo a la reorganización de la labor educativa del sector preescolar dentro de la SEP.

Al siguiente año, Jaime Torres Bodet tomó a su cargo la Secretaría de Educación Pública e inició una nueva reforma llevando a cabo el congreso de unificación magisterial inaugurado en 1943, permitiendo el surgimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores, dirigido por el general Luis Chávez Orozco.

Por otro lado, las reformas y políticas educativas continuaron, en el año de 1970 se logró atender a una población infantil de 400 000 niños/as.<sup>16</sup> Por decreto del año 1971 se creó el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para proporcionar servicio a zonas rurales, y para culminar este gran periodo de transformaciones en 1978, se llevó a cabo una política de expansión educativa para ampliar su cobertura y permitir que la población tuviera oportunidades de ingreso al nivel

---

<sup>14</sup>HERNÁNDEZ y TELLEZ, *Op. Cit.*, p. 61

<sup>15</sup> *Ibid.* p.62

<sup>16</sup> *Ibid.* p.112

preescolar, admitiendo un reconocimiento ante el sistema educativo nacional.

La revisión histórica de la educación preescolar determina la importancia social como nivel educativo, ya que anteriormente no se consideraba como obligatoria, pero si necesaria porque le brindaba al niño los elementos indispensables para desarrollar los conocimientos, habilidades y destrezas para adaptarse a su contexto social.

## 2. REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004

### 2.1 ¿Cómo inició la Reforma de Preescolar?

En México, hasta hace poco tiempo, el preescolar era uno de nuestros mejores niveles educativos, pero a partir de la Reforma Educativa del 2004, esa idea se perdió ya que este nivel entró en una faceta llena de transformaciones y desequilibrios, de los cuales aún no salimos. *“La reforma al sistema preescolar tiene sus antecedentes más remotos en 1978 cuando la Secretaría de Educación Pública inició su política de expansión.”*<sup>1</sup>. La idea de reformar el sistema educativo nacional, surgió desde años anteriores y trajo consigo políticas que declaraban una necesidad urgente de reformar la Educación Básica, y la plataforma para lograrlo comenzó en el Sexenio del ex presidente Vicente Fox. En octubre de 2001, en la Cámara de Diputados se propuso una iniciativa para que el estado garantizará la educación preescolar, a través de la obligatoriedad de ese nivel. A partir de ese momento la idea que se tenía de preescolar cambió, e iniciaron una serie de estudios e investigaciones, ya que era preciso realizar una evaluación que les permitiera descubrir resultados fidedignos y de calidad que permitieran abatir el rezago en la materia. *“Tras hacer el estudio pertinente, decidieron proponer como obligatorio un solo año de preescolar, pero los diputados y senadores del PRI, sin escuchar argumentos sobre criterios no muy claros decidieron ampliar la obligatoriedad a tres años y fijar un plazo para lograr la universalidad en una determinada fecha”*<sup>2</sup>. Después de varias semanas de discusión el 13 de diciembre de 2001 el Senado de la República aprobó por unanimidad la reforma al artículo 3º y 31º constitucionales. Así la educación preescolar pasó a ser obligatoria, según las modificaciones a la Carta Magna que entrarían en vigor en el ciclo escolar 2004-2005, aunque dicho proceso terminará hasta el ciclo escolar 2008-2009.

La reforma a la educación preescolar constituyó una de las prioridades del Programa Nacional de Educación 2001-2006, no solo por la necesidad de renovar el currículo para este nivel educativo, sino para

---

<sup>1</sup> ISLAS REYES, Laura. “La Reforma de Educación Preescolar” En: Revista Mexicana de Educación 2001, año X, número 112, septiembre 2004, p. 37

<sup>2</sup> *Ibíd.* p.37

identificar y atender, mediante distintas líneas de acción, los problemas que están presentes tanto en la organización y operación del sistema como en el trabajo cotidiano de las educadoras. En cumplimiento con las metas que estableció el Programa Nacional de Educación 2001-2006, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal puso en marcha un conjunto de acciones que se inscribieron en el “Programa para la Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar”, cuyo propósito central es mejorar la calidad de la atención educativa que se brinda a las niñas y los niños de tres a cinco años de edad.<sup>3</sup>

“El proceso de reforma a la Educación Preescolar abarcó cuatro líneas de acción”<sup>4</sup>:

- a) *Obligatoriedad*
- b) *Renovación del “Programa de Educación Preescolar 2004” (PEP’04).*
- c) *Transformación de la Gestión Escolar.*
- d) *Actualización del personal docente y directivo en servicio.*
- e) *Producción y distribución de materiales educativos.*

El proceso de reforma a la educación preescolar comenzó con la implantación de los plazos de aplicación de la obligatoriedad de la Educación Preescolar, establecidos en el artículo quinto, transitorio, del decreto del 12 de noviembre de 2002.

**PROYECCIÓN DEL PREESCOLAR OBLIGATORIO EN LA REPÚBLICA MEXICANA.**

<b>EDAD</b>	<b>GRADO</b>	<b>CICLO ESCOLAR</b>
5 años	Tercero	2004 – 2005
4 años	Segundo	2005 – 2006
3 años	Primero	2008 – 2009

**Fuente: Programa Nacional de Educación 2001-2006**

Este cuadro, muestra la obligatoriedad del preescolar dividida en tres plazos que contemplan la obligatoriedad de cada grado educativo y su

<sup>3</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006 [en línea]. <<http://www.uach.mx/planeacion/docs/pne2001-2006.pdf>> [citado en 19 de marzo de 2006]

<sup>4</sup> *Ibíd.* [citado en 20 de marzo de 2006]

aplicación a partir del año 2004 al 2008, la decisión de implantar este decreto a largo plazo fue pensado para dar cobertura a la demanda de la comunidad infantil, meta que aún no se ha logrado porque no se cumplen los plazos y porque las condiciones necesarias de infraestructura y recursos disponibles son insuficientes.

Las edades de ingreso al preescolar obligatorio que muestra el cuadro anterior, no se respetan en la realidad educativa, debido a que la *"Secretaría de Educación Pública, establece edades de ingreso de los niños/as recorriendo el calendario escolar; anteriormente la norma establecía años cumplidos al 01 de septiembre, pero con la aplicación de la reforma se inscriben niños con edades cumplidas al 31 de diciembre, decisión que la SEP implantó durante el proceso de reforma"*<sup>5</sup>, provocando una problemática para la educación preescolar.

Modificando el cuadro anterior quedaría de la siguiente manera:

<b>EDAD</b>	<b>GRADO</b>	<b>CICLO ESCOLAR</b>
4 y 5 años	Tercero	2004 – 2005
3 y 4 años	Segundo	2005 – 2006
2 y 3 años	Primero	2008 – 2009

Si analizamos las edades de los niños que ingresan actualmente al preescolar, no se cumple con la obligatoriedad impuesta ni se respetan las edades de ingreso. Esto es un aspecto negativo de la reforma educativa que necesariamente impacta a la "educación preescolar" y por supuesto a nuestros niños mexicanos, ya que forzamos prematuramente la entrada a un nivel escolar, con condiciones no aptas para estas edades.

A continuación observaremos las estadísticas, que nos muestran cuántos años de preescolar son obligatorios para otros países de América Latina, para reflexionar acerca de las consecuencias positivas o negativas que contiene la obligatoriedad en México.

#### **PAÍSES DE AMERICA LÁTINA CON PREESCOLAR OBLIGATORIO (2000)**

<sup>5</sup> Secretaria de Educación Pública, [en línea]. <[http:// www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)>[citado en 30 de agosto de 2006]

<i>PAÍSES</i>	<i>AÑOS DE PREESCOLAR OBLIGATORIOS</i>	<i>EDADES PARA EL PREESCOLAR OBLIGATORIO</i>
ARGENTINA	1	5 años
COLOMBIA	1	5 años
COSTA RICA	1	5 años
REPUBLICA DOMINICANA	1	5 años
ECUADOR	1	5 años
EL SALVADOR	3	4,5 y 6 años
PANAMÁ	2	4 y 5 años
PERÚ	1	5 años
URUGUAY	1	5 años
VENEZUELA	1	5 años

Fuente: UNESCO, Enrollment Gaps in Pre-Primary Education. The Impact of a Compulsory Attendance Policy, 2003.

El Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE), en su comunicado 101 del 2003, afirmó que, *“la decisión de hacer obligatorio los tres años de preescolar, y universalizarlo en un periodo de 6 años fue una decisión equivocada.”*<sup>6</sup>

Y lo podemos reiterar, con la siguiente tabla de datos que nos permite conocer la naturaleza de los derechos que tienen los individuos que a cierta edad les permitan tener una escolaridad, considerada como obligatoria, y subsidiada por el Estado, garantizando realmente una educación de calidad en pro del desarrollo social y cultural de los países que mencionaremos a continuación.

#### **DERECHOS AL SUMINISTRO DE EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA EN ALGUNOS PAÍSES**

<i>PAÍS</i>	<i>NATURALEZA DE LOS DERECHOS</i>	<i>EDAD ESCOLAR OBLIGATORIA</i>
AUSTRALIA	No existe derecho legal, aunque la mayoría de los estados ofrece el servicio gratuito para los niños de entre 4 y 5 años de edad	6 años
ALEMANIA	No existe el derecho legal. La enseñanza preescolar comprende los kindergarten, para niños entre 3 y 6 años, y los vorklassen,	6 años

<sup>6</sup> Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE). En su comunicado 101. Junio-Julio. 2003

	cursos de preescolar vinculados a una escuela primaria.	
ESPAÑA	No existe el derecho legal. Tiene carácter voluntario para los padres	6 años
ESTADOS UNIDOS	No hay derecho legal para los niños entre 0 y 5 años. Solo es obligatorio a partir de los 5 años (Los estados de Georgia y Nueva York se comprometieron a proporcionar jardín de niños a todos los niños de 4 años).	5-7 años (*)
INGLATERRA	No hay derecho legal para los niños entre 2 y 4 años. La escolarización obligatoria comienza a los 5 años.	5 años
ITALIA	No existe derecho legal a los servicios para los menores de 3 años, la inscripción es optativa. Sólo es obligatoria a partir de los 5 años de edad.	5 años
NORUEGA	Derecho a una plaza en la escuela primaria a partir de los 5 años.	5 años
HOLANDA	No existe derecho legal a los servicios, pero se ha alcanzado 80% de la matrícula para mayores de 4 años.	6 años
REPÚBLICA CHECA	Sin derecho legal a preescolar (3 a 6 años,) pero el acceso es amplio y tienen prioridad los de 5 años	6 años
REINO UNIDO	Derecho legal a una plaza en el jardín de niños para todos los niños de 4 años y algunos de 3.	4 y 5 años
SUECIA	Derecho legal a una plaza gratuita en el jardín de niños a partir de los tres años.	7 años

Fuente: UNESCO, Enrollment Gaps in Pre-Primary Educaion. The Impact of a Compulsory Attendance Policy, 2003.

Como podemos observar, en ningún país se garantizan tres años de preescolar obligatorio subsidiado por el Estado, ya que es un gasto fuerte y se necesita de una infraestructura económica sólida. Por ello, la obligatoriedad de preescolar ha pasado por muchas facetas por las cuales se ha enfrentado a muchas dificultades que han intentado disfrazar con la creación de Programas de Apoyo, que permitan a escuelas particulares incorporarse de manera gradual al Sistema Educativo, con la finalidad de abastecer la demanda que solicita la población.

## 2.2. Dificultades en los procesos de aplicación de la reforma

A poco más de un año de que entrara en vigor la reforma del sistema preescolar, se enunciaron las dificultades que enfrentaría la propia Secretaría de Educación Pública. Se mencionó que, considerando las actuales proporciones de alumnos por escuela y alumnos por maestros, cumplir esa meta implicaría *“disponer de alrededor de 20 mil planteles*

nuevos, y aumentar en 45 mil el número de docentes, queda claro que no vamos a poder ampliar la cobertura por la vía escolarizada, no tenemos ni escuelas ni maestros suficientes, además que debemos considerar que se deben capacitar y actualizar a los docentes con el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, y aun no se cuenta con el personal especializado para llevar a cabo esta apresurada misión, sin contar con que las escuelas rurales e indígenas se rigen bajo otros programas. A este problema hay que añadir que existiría una gran saturación de aulas, ya que asistirían diariamente alrededor de 28 a 39 niños por grupo”<sup>7</sup>, para una educadora, que pretende generar un ambiente de aprendizaje óptimo. Es casi imposible imaginar que los niños alcanzarían aprendizajes realmente significativos. Pues, los docentes consideran que un grupo de 20 a 25 niños es lo ideal.

A tres semanas de que entrara en vigor la obligatoriedad del 3er grado de preescolar, durante el ciclo escolar 2004-2005, la SEP aún no había impartido una serie de cursos que se comprometió a dar para nivelar a las profesoras del nivel, en caso de que estas no contarán con la licenciatura en nivel preescolar. *“Cabe mencionar que en el D.F. hay 4 mil 421 maestras de preescolar, de las cuales sólo mil 144 tienen la licenciatura en la materia”*<sup>8</sup>, asimismo si añadimos que las educadoras a cargo de grupo carecen de una actualización pertinente acerca de cómo utilizar, conocer y aplicar el Programa de Educación Preescolar 2004, el proceso de reforma se encontraba en grandes problemas. A poco menos de una semana que las clases iniciaran, la saturación de planteles, la falta de conocimiento para trasladar la teoría a la práctica, la falta de escuelas y recursos materiales, etc., continuaron en el centro de discusiones.

Es imprescindible reconocer que mientras el Estado no satisfaga la infraestructura necesaria será imposible satisfacer la obligatoriedad del preescolar. Mientras tanto la SEP, tiene que apoyarse de la iniciativa

---

<sup>7</sup> Secretaría de Educación Pública, Programa Nacional de Educación 2001-2006 [en línea]. *Op. Cit.*, [citado en 08 de abril de 2006]

<sup>8</sup> ISLAS, *Op.cit.*, p. 45

privada, incorporando gradualmente a los centros educativos, aunque los particulares lo único que quieren es cumplir el requisito de incorporación.

Lamentablemente, la reforma fue el resultado de una decisión apresurada, por intentar cubrir la cobertura en educación preescolar y pretender evitar la inequidad entre los niños que asistían a preescolar y los que no lo hacían, al ingresar al primer año de primaria. Pero aún a pesar de los esfuerzos realizados seguimos viviendo una inequidad educativa, debido a que se han dejado fuera a muchos niños de 3, 4 y 5 años de edad, con deseos de entrar a un nivel preescolar, pero que el mismo Estado les ha negado esa oportunidad debido a que no hay infraestructura económica, personal docente capacitado, recursos materiales, etc. para satisfacer las demandas de la población, además de que existe una desigualdad, entre los niños que egresan de escuelas particulares y los niños que egresan de escuelas oficiales.

### **2.3. Condenados a quedar fuera del preescolar**

Ante todas estas adversidades, *“algunos estados de la República Mexicana han decidido suspender la entrada de los niños al primer año de preescolar, ante la necesidad de darle cobertura a los niños de cuatro y cinco años de edad. El gobierno federal dice que cada estado deberá hacer frente a este apremio de acuerdo con sus posibilidades, ya que el Estado solo podrá solventarlo hasta el 2008”<sup>9</sup>*, sin embargo, en mi opinión, considero que aún llegando el plazo final, el gobierno no podrá dar la cobertura que se pretende para los niños de 3 años, debido a la situación económica del país. No alcanzarán a condicionar las escuelas con recursos

---

<sup>9</sup> CRUZ DE JESÚS, Raúl. “Dos millones condenados a quedar fuera del preescolar”. En: Periódico Crónica. México D.F., (24 de enero 2005.) p. 12

materiales indispensables para que un niño de 3 años se desarrolle de manera óptima.

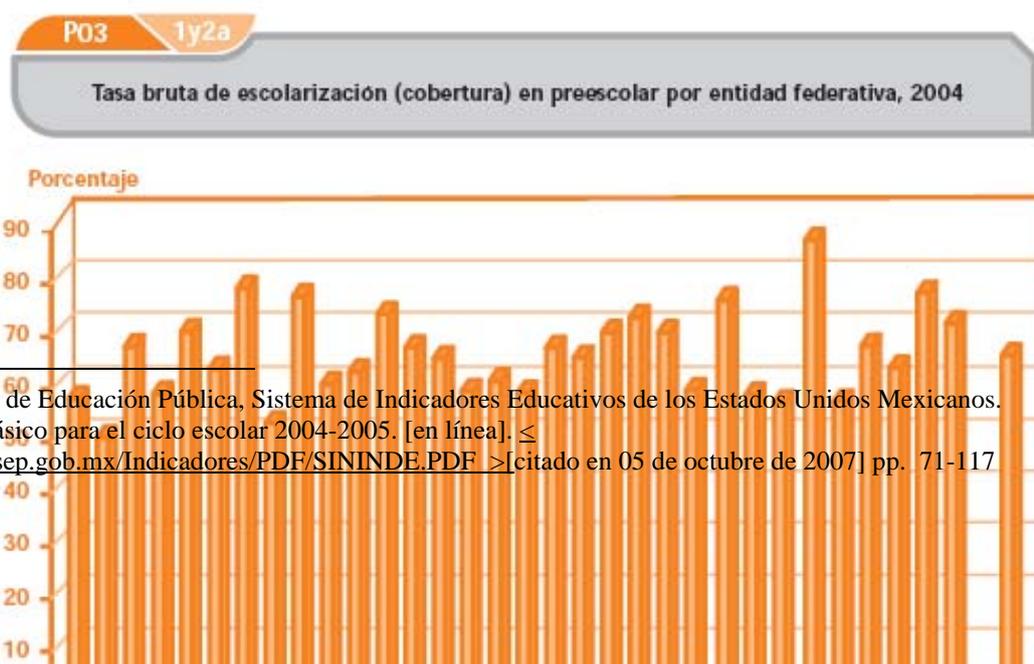
Debido a la problemática de la decisión precipitada de hacer obligatorios los tres años de preescolar en un periodo muy corto, la Secretaría de Educación Pública no está satisfaciendo las necesidades de cobertura de la población infantil.

En la siguiente gráfica, se muestra la *tasa bruta de escolarización* para el nivel preescolar, que mide el porcentaje de acceso a este nivel, por parte de la población en la edad reglamentaria considerada por el sistema educativo nacional.

Este indicador expresa el número de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar por cada cien individuos con las edades oficiales para asistir a la escuela en ese nivel educativo.

Una mayor tasa bruta de escolarización para un nivel educativo se interpreta como una mayor asistencia a la escuela por parte de la población en las edades reglamentarias.

Las características principales del indicador son las siguientes:<sup>10</sup>



<sup>10</sup> Secretaría de Educación Pública, Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto Básico para el ciclo escolar 2004-2005. [en línea]. ≤ <http://dgpp.sep.gob.mx/Indicadores/PDF/SININDE.PDF> >[citado en 05 de octubre de 2007] pp. 71-117

Este indicador expresa el número de alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar, de cada cien individuos con las edades oficiales para asistir a la escuela en ese nivel educativo, muestra la relación porcentual de la matrícula en preescolar, con la demanda social que se debe atender por su edad en ese nivel educativo. Señala, de forma aproximada, para México, casi un 60% de cobertura, dejando fuera a un 40% de la población infantil, la capacidad del sistema educativo de atender o matricular a niños/as de un grupo de edad específico. Permite delimitar la necesidad de servicios en, espacios educativos, recursos materiales y humanos, etc.... ya que los grupos de preescolar muestran una saturación de entre 30 a 40 niños/as en un grupo con un aula pequeña y a cargo de un docente. Permite vislumbrar que las coberturas son bajas.

A continuación se muestra una tabla, que presenta la tasa bruta de escolarización (cobertura) por entidad federativa en 2004.<sup>11</sup>

P03 3

Tasa bruta de escolarización (cobertura) por entidad federativa según nivel educativo, 2004

Entidad federativa	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media Superior		Superior <sup>11</sup>		Superior <sup>11</sup>	
	%	Pos.	%	Pos.	%	Pos.	%	Pos.	%	Pos.	%	Pos.
Aguascalientes	57.7	28	93.0	12	93.8	05	53.9	20	23.5	05	26.4	05
Baja California	50.2	32	89.6	27	87.3	18	52.4	23	17.7	19	19.8	19
Baja California Sur	67.6	13	97.2	05	93.5	06	71.8	02	22.9	07	25.8	08
Campeche	58.6	26	89.6	28	84.2	25	58.5	10	20.0	11	22.6	13
Coahuila	70.5	09	91.7	18	92.4	08	56.6	14	23.4	06	26.3	06
Colima	63.3	19	90.2	24	81.6	26	56.1	16	20.5	10	23.3	09
Chiapas	78.7	02	100.5	02	80.7	30	49.3	27	10.1	32	11.6	32
Chihuahua	53.0	31	88.6	31	81.0	28	54.6	19	19.0	16	21.4	16
Distrito Federal	77.2	04	94.2	10	108.0	01	88.5	01	41.6	01	44.7	01
Durango	60.4	22	92.7	14	87.4	17	57.2	13	15.6	23	17.7	23
Guanajuato	62.8	20	90.9	22	80.9	29	43.5	31	12.5	30	13.6	30
Guerrero	73.8	06	97.5	03	78.9	32	46.6	30	14.4	25	16.4	24
Hidalgo	67.5	14	95.5	06	98.3	02	59.1	07	17.7	20	20.5	18
Jalisco	65.3	17	90.2	25	85.7	22	49.7	26	19.4	15	21.5	15
México	59.0	24	91.5	20	89.9	12	46.7	29	13.0	28	14.8	28

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 84.

De acuerdo a su uso y aplicación, se puede observar en las tablas y gráficas anteriores la educación preescolar aparece con una tasa bruta de escolarización a nivel nacional de casi 66 por ciento (población de tres a cinco años), de la cual los niños/as menores de cinco años aun no gozan de la universalidad de atención; el reto está en lograr valores aproximados al cien por ciento en los próximos años, como respuesta al compromiso constitucional de obligatoriedad del preescolar para los niños de tres y cuatro años edad.

El siguiente cuadro, muestra la distribución de la matricula de todos los niveles educativos, pero más específicamente de los tres años de preescolar.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* p.11

Distribución de la Matricula por edad y grado 2004-2005

Edad	Nivel Educ.	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media Sup.	Superior	Tasa de escolarización por edad específica	
							Vigente	Nueva
3	Preescolar	25.6					25.6	
4		76.2					76.2	3 a 5 años
5		93.1	10.7				103.7	69.1
6	Primaria	1.2	102.2				103.3	6 a 12 años
7			101.7				101.7	
8			100.9				100.9	
9			102.5				102.5	
10			101.6				101.6	
11			89.7	10.5			100.2	
12	Secundaria		27.0	70.2			97.3	12 a 14 años
13			10.3	82.1			92.4	
14			3.9	70.9	6.2		81.1	
15		2.0	19.8	39.3		61.0	13 a 15 años	
16	Media Sup.			6.2	45.9		52.0	16 a 18 años
17				1.8	37.6	2.8	42.2	
18				0.8	17.2	12.1	30.1	41.6
19	Superior				7.6	16.3	23.9	19 a 24 años
20					3.6	17.6	21.1	
21					1.9	16.5	18.4	
22					1.2	13.1	14.2	
23					0.8	9.0	9.8	
24					0.6	7.0	7.6	
Tasa Bruta de Escolarización (Vig)		65.9	92.9	88.2	54.2	15.9		
Tasa Neta de Escolarización (Vig)		65.5	89.2	57.9	33.7	13.3		
Tasa Bruta de Escolarización (Nva)		65.9	108.6	87.2	53.6	15.7		
Tasa Neta de Escolarización (Nva)		65.5	99.7	74.4	40.9	14.1		

Fuente: SEP, estimaciones a partir de las Estadísticas Básicas del Sistema Educativo Nacional y; Conapo, Proyecciones de la Población de México 2000-2050.

De acuerdo a su uso y aplicación, se puede observar en la tabla anterior que durante el ciclo escolar 2004-2005, los niños/as atendidas por grado, demuestran que la cobertura para el 3° año de preescolar es mayor en relación con el 2° grado de preescolar. Y acerca del 1° año de preescolar la cobertura es mínima, debido a que aún no se cumplen los plazos de la obligatoriedad del preescolar para el año 2008

El tema de la cobertura no es el único problema, ya que con la reforma educativa de preescolar, la demanda de escuelas y docentes aumentó y esto provoco que el tema de la cobertura se viera afectado.

GENERAL	46,468	46,418	46,738	48,275	51,441	55,738
INDIGENA	8,487	8,705	8,856	8,992	9,096	9,146
CURSOS COMUNITARIOS TOTAL	14,421	15,330	16,062	16,079	16,276	16,998
CENDI	1,463	1,947	2,009	1,655	1,457	1,266
DIF	1,001	984	1,093	1,107	1,174	1,189
PREESCOLAR PÚBLICO	65,705	67,026	68,030	68,564	69,090	71,028
SERVICIO Y SOSTENIMIENTO	2000-2001	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005	2005-2006
PREESCOLAR TOTAL	78,840	73,384	74,758	76,108	79,444	84,337

CURSOS COMUNITARIOS TOTAL	14,421	15,330	16,062	16,079	16,276	16,998
CENDI	913	931	960	995	956	877
DIF	933	921	1,033	1,046	1,118	1,171
<b>PREESCOLAR FEDERAL</b>	<b>16,014</b>	<b>16,927</b>	<b>17,660</b>	<b>17,771</b>	<b>17,985</b>	<b>18,829</b>
GENERAL	1,124	1,120	1,111	1,183	1,191	1,331
INDIGENA	0	0	0	0	0	0
CURSOS COMUNITARIOS TOTAL	14,421	15,330	16,062	16,079	16,276	16,998
CONAFE CURSOS COMUNITARIOS	12,348	13,073	13,721	13,864	14,134	14,756
CONAFE INDIGENA	1,397	1,578	1,659	1,590	1,569	1,692
CONAFE NIÑOS MIGRANTES	160	146	148	145	135	161
CONAFE CENTRO INFANTIL COMUN	516	533	534	480	438	389
CENDI	469	477	487	509	518	500
<b>PREESCOLAR ESTATAL</b>	<b>49,691</b>	<b>50,098</b>	<b>50,371</b>	<b>50,773</b>	<b>51,105</b>	<b>52,199</b>
GENERAL	39,827	40,019	40,010	40,250	40,454	41,506
INDIGENA	8,487	8,704	8,855	8,991	9,095	9,145
CENDI	444	454	473	486	438	377
DIF	933	921	1,033	1,046	1,118	1,171
<b>PREESCOLAR PARTICULAR</b>	<b>6,135</b>	<b>6,359</b>	<b>6,727</b>	<b>7,564</b>	<b>10,354</b>	<b>13,309</b>
GENERAL	5,517	5,279	5,617	6,842	9,796	12,901
INDIGENA	0	1	1	1	1	1
CENDI	550	1,016	1,049	660	501	389
DIF	68	63	60	61	56	18

A continuación se muestra el siguiente cuadro para conocer el número de docentes en servicio y el número de escuelas que funcionan como espacios educativos para las comunidades.<sup>13</sup>

En relación al número de escuelas que atiende el nivel preescolar, se puede observar en la tabla anterior que durante el ciclo escolar 2000-2005 la educación preescolar aumentó el número de escuelas en relación con años anteriores, hasta alcanzar para el año 2005-2006 un total de **84,337** mil escuelas estatales, particulares, públicas y federales de México, de las cuales asisten el **4,452,168** millones de niños/as menores de cinco años; el reto está en lograr mayores y mejores espacios educativos como respuesta al compromiso con la población infantil en pro de la obligatoriedad del preescolar.

A continuación se muestra el siguiente cuadro para conocer el número de docentes en servicio de la educación preescolar.<sup>14</sup>

<b>Personal Docente en Preescolar de 2000 a 2005</b>						
<b>SERVICIO Y SOSTENIMIENTO</b>	<b>2000-2001</b>	<b>2001-2002</b>	<b>2002-2003</b>	<b>2003-2004</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2005-2006</b>
<b>PREESCOLAR TOTAL</b>	<b>156,309</b>	<b>159,004</b>	<b>163,282</b>	<b>169,081</b>	<b>179,667</b>	<b>197,841</b>

<sup>13</sup> Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática, (INEGI) [en línea]. <<http://www.inegi.org.mx>> [citado en 06 de octubre de 2007]

<sup>14</sup> *Ibid.* [citado en 07 de octubre de 2007]

<b>GENERAL</b>	<b>123,497</b>	<b>124,515</b>	<b>127,390</b>	<b>133,578</b>	<b>143,703</b>	<b>161,089</b>
<b>INDIGENA</b>	<b>13,752</b>	<b>14,126</b>	<b>14,383</b>	<b>14,705</b>	<b>15,054</b>	<b>15,566</b>
<b>CURSOS COMUNITARIOS TOTAL</b>	<b>14,803</b>	<b>15,449</b>	<b>16,183</b>	<b>15,910</b>	<b>15,916</b>	<b>16,538</b>
<b>CENDI</b>	<b>2,507</b>	<b>3,345</b>	<b>3,475</b>	<b>2,975</b>	<b>2,957</b>	<b>2,490</b>
<b>DIF</b>	<b>1,750</b>	<b>1,569</b>	<b>1,851</b>	<b>1,913</b>	<b>2,037</b>	<b>2,158</b>
<b>PREESCOLAR PÚBLICO</b>	<b>138,887</b>	<b>141,103</b>	<b>143,962</b>	<b>146,609</b>	<b>149,170</b>	<b>157,821</b>
GENERAL	107,157	108,489	110,035	112,425	114,296	121,841
INDIGENA	13,752	14,124	14,381	14,704	15,053	15,565
CURSOS COMUNITARIOS TOTAL	14,803	15,449	16,183	15,910	15,916	16,538
CENDI	1,564	1,602	1,643	1,792	1,997	1,763
DIF	1,611	1,439	1,720	1,778	1,908	2,114
<b>PREESCOLAR FEDERAL</b>	<b>22,204</b>	<b>22,620</b>	<b>23,392</b>	<b>23,231</b>	<b>23,401</b>	<b>24,571</b>
GENERAL	6,768	6,511	6,523	6,645	6,669	7,201
INDIGENA	0	0	0	0	0	0
CURSOS COMUNITARIOS TOTAL	14,803	15,449	16,183	15,910	15,916	16,538
CONAFE CURSOS COMUNITARIOS	12,664	13,211	13,805	13,717	13,812	14,318
CONAFE INDIGENA	1,416	1,522	1,631	1,517	1,477	1,614
CONAFE NIÑOS MIGRANTES	198	171	183	176	170	196
CONAFE CENTRO INFANTIL COMUN	525	545	564	500	457	410
CENDI	1,093	1,132	1,173	1,179	1,283	1,252
<b>PREESCOLAR ESTATAL</b>	<b>116,606</b>	<b>118,405</b>	<b>120,481</b>	<b>123,291</b>	<b>125,700</b>	<b>133,171</b>
GENERAL	100,389	101,978	103,499	105,767	107,611	114,613
INDIGENA	13,752	14,124	14,381	14,704	15,053	15,565
CENDI	394	392	394	539	661	459
DIF	1,611	1,439	1,720	1,778	1,908	2,114
<b>PREESCOLAR AUTONOMO</b>	<b>77</b>	<b>78</b>	<b>89</b>	<b>87</b>	<b>69</b>	<b>79</b>
GENERAL			13	13	16	27
CENDI	77	78	76	74	53	52
<b>PREESCOLAR PARTICULAR</b>	<b>17,422</b>	<b>17,901</b>	<b>19,320</b>	<b>22,472</b>	<b>30,497</b>	<b>40,020</b>
GENERAL	16,340	16,026	17,355	21,153	29,407	39,248
INDIGENA	0	2	2	1	1	1
CENDI	943	1,743	1,832	1,183	960	727

En relación con el número de docentes en servicio que atiende el nivel preescolar, se puede observar el número de docentes ha aumentado en relación con años anteriores, en un total de **197,841** mil docentes en servicio a la educación preescolar en sus diferentes sectores, público, particular, federal, estatal y autónomo en México; el reto está en lograr disminuir el número de niños/as que atiende cada docente, para que se brinde una educación de calidad, ya que actualmente los grupos están saturados con 30 a 40 niños por grupo.

La nueva Reforma Educativa, implicó un proceso de cambios y transformaciones en la estructura de ese nivel, se lanzaron muchas estrategias y acciones que necesariamente demandaron mayores recursos

económicos que la Secretaría de Educación Pública no contempló desde un inicio, porque salía de su presupuesto destinado para la educación preescolar.

*“El funcionario federal Germán Martínez, afirmó que el presupuesto que se tiene para solventar los gastos tales como; pago de salarios, espacios educativos y materiales, son insuficientes debido a que el dinero destinado para la educación es limitado, y de manera absurda, justifica que el excesivo pago de salarios es un problema y que por tal motivo la infraestructura y los recursos materiales no se alcanzan a cubrir”<sup>15</sup>. Desde mi punto de vista es una justificación irracional, ya que con la aplicación de la nueva reforma no se contemplaron las proyecciones a futuro y ello implicó muchas problemáticas. Y la estrategia que propone acerca de la disminución al salario de los docentes no solucionaría nada, al contrario, provocaría mayores dificultades.*

El cuadro siguiente, permite vislumbrar el número porcentual del gasto educativo nacional del Producto Interno Bruto, del año 2000-2004, que representa cuantos pesos de cada cien del PIB dedica el país al gasto educativo (gasto nacional). El gasto nacional incluye el financiamiento de la federación, de los gobiernos estatales y municipales, así como la aportación de los particulares, que podría resultar insuficiente para la demanda del nivel preescolar, sobretodo porque atraviesa por un proceso de cambio con la nueva reforma educativa del 2004.<sup>16</sup>

**R01 1**

**Relación porcentual del gasto educativo nacional en el Producto Interno Bruto (PIB), 2000-2004**

Entidad Federativa	2000 %	2001 %	2002 %	2003 %	2004 <sup>17</sup> %
<b>Público</b>	4.95	5.27	5.41	5.54	5.56
- Federal	4.06	4.31	4.42	4.55	4.53
- Estatal	0.88	0.95	0.98	0.98	1.01
- Municipal	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
<b>Privado</b>	1.20	1.25	1.40	1.43	1.52
<b>Nacional</b>	<b>6.15</b>	<b>6.52</b>	<b>6.81</b>	<b>6.97</b>	<b>7.07</b>

<sup>15</sup> CRUZ DE JESUS, *Op.cit.*,p13

<sup>16</sup> SEP, Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. *Op.cit.*,pp.63-69

<sup>17</sup> Cifras estimadas.

Este indicador representa el esfuerzo financiero que México realiza en el sector educativo, ninguna estrategia irracional propuesta por el gobierno, logrará cubrir la demanda económica del preescolar, porque la decisión precipitada de hacer obligatorios los tres años en un período muy corto, tuvo gran impacto en el porcentaje destinado a la educación.

Sin embargo en los últimos 5 años este índice se incrementó del 6.1 al 7.1 por ciento, correspondiendo la mayor proporción a la inversión federal que registró para el 2004 una participación estimada del 4.5 por ciento respecto al PIB.

Analizando el origen del financiamiento, se observa que para el 2004, el *gasto público* suma 5.6 puntos porcentuales del *producto interno bruto*, de los cuales la federación aportó 4.5 puntos.

Estas cantidades significan que el 79 por ciento del gasto nacional en educación es de carácter público y de éste más de cuatro quintas partes son de origen federal.

El monto que realizan los particulares en educación representa el 1.5 por ciento.

*“En la década de 1995 a 2004 el gasto nacional en educación se incrementó aproximadamente 40 por ciento siguiendo una tendencia casi continua de crecimiento, después de una reducción importante en 1995”.*<sup>17</sup>

En el año 2008, se pretende cubrir con la obligatoriedad de los tres años de preescolar en condiciones óptimas, si ésta meta se llega a cumplir

---

<sup>17</sup> *Ibíd.* p.62

el proceso de aplicación de la reforma será un éxito. Porque de lo contrario, la educación preescolar no alcanzará sus fines, tanto de cobertura, infraestructura, recursos materiales y humanos, pero sobretodo porque existe la posibilidad, de dar marcha atrás a la obligatoriedad, debido a que muchos niños están condenados a quedar fuera y estudios recientes aseguran que las edades de ingreso para el 1er año son muy prematuras.

### **3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004**

#### **3.1. Surgimiento del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004**

Como sabemos, en México como en otros países, la educación preescolar ha cobrado una importancia creciente en las políticas educativas, tanto por el conocimiento actualmente disponible sobre las potencialidades del aprendizaje infantil, como por la influencia de los cambios sociales y culturales en la vida de los niños pequeños. Así mismo, el Programa Nacional de Educación 2001-2006, señala que la educación preescolar, es la etapa de desarrollo de habilidades y competencias básicas que favorecen el aprendizaje de los niños.

Por ello, con la finalidad de impulsar una mejor calidad educativa plantea la Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, y su articulación con la primaria y secundaria, asegurando una continuidad y congruencia de propósitos y contenidos en los referidos niveles educativos que conforman la educación básica. El Nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP`04) fue elaborado por el personal académico de la Dirección General de Normatividad de la Subsecretaria de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública, mediante el acuerdo número 348 publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de octubre de 2004.

#### **Acuerdo Número 348 por el que se determina el Programa de Educación Preescolar**

**Artículo 1.** Se establece, para ser aplicado en todas las escuelas de educación preescolar del país.

**Artículo 2.** Las edades de ingreso de las niñas y los niños para cada uno de los grados serán: tres años para el primero; cuatro años para el segundo y

cinco años para el tercero, cumplidos al 1 de septiembre del año de inicio del ciclo escolar.

**Artículo 3.** Todos los planteles que imparten educación preescolar, públicos y particulares que cuenten con la autorización para operar, emitirán, al término de cada grado, un documento oficial que haga constar que la niña o el niño cursaron el grado correspondiente.

**Artículo 4.** La aplicación del programa de educación preescolar estará sujeta a evaluación continua a fin de hacer las precisiones necesarias en su contenido; con ello se impulsará una cultura de evaluación y mejoramiento de la calidad de la enseñanza y los aprendizajes en los alumnos de educación preescolar.<sup>1</sup>

Además de los fundamentos legales, el primer eje principal del proceso de reforma es la renovación curricular; y el segundo es la Transformación de la Gestión Escolar, cuya finalidad ha sido promover la transformación de aquellas prácticas y formas de trabajo que siendo parte de la cultura escolar, afectan o impiden el logro de los propósitos de la educación preescolar. Sin embargo, el hecho de contar con un nuevo currículum que oriente el trabajo pedagógico de las educadoras con los niños/as, no es condición suficiente para garantizar que los cambios pretendidos se expresen en la vida cotidiana de las aulas y los planteles educativos, por ello es importante analizar y conocer los contenidos del PEP`04.

### **3.2. Análisis de los Contenidos del Programa de Educación Preescolar 2004**

---

<sup>1</sup> Secretaria de Educación Pública, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 [en línea]. <<http://www.economia.gob.mx/pics/p/p1376/PLAN1.pdf>>[citado en 18 de enero de 2006]

Para poder analizar el Programa de Educación Preescolar 2004, es necesario hacer una conceptualización hacia la definición del currículo. *“El término currículo, puede ser definido de tres maneras diferentes; como plan y programa de estudio, como proceso y como práctica”*<sup>2</sup>, de las cuales para analizar este programa se partirá de el concepto de currículo, como “plan y programa de estudio” y “como práctica”, en mi experiencia de dos años, como docente de este nivel educativo.

El concepto de currículo como plan y programa que la reforma postula, está delimitado por una serie contenidos que están ordenados para fines de una enseñanza basada en un enfoque por competencias.

Las características principales que identifican la esencia del Nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 son:

- 1. *Carácter descentralizado:*** *Esta configuración curricular, permite a los docentes la posibilidad de ser autónomos en la gestión y desarrollo de los diferentes programas de estudio.*
  
- 2. *Carácter abierto y flexible:*** *La integración escolar puede producirse en un modelo curricular con estructura de forma flexible y dentro de un marco referencial abierto, por ello cada contexto educativo tiene la posibilidad de adaptar y concretar el currículo según las características de la comunidad.*
  
- 3. *Carácter sistémico:*** *Los elementos que componen el currículo mantienen interdependencias mutuas donde cualquier modificación en alguno de ellos afecta necesariamente a los demás.*

---

<sup>2</sup> RUIZ, Larraguivel, Estela. “La investigación curricular en México”. *En: Revista Perfiles Educativos*, no. 57-58 . México, p.47

**4. *Carácter integrador:*** *Se plantea un currículo común para todos los niños/as a quienes se dirige, lo que implica la no contemplación de currículos especiales.*<sup>3</sup>

Con estas características se presupone que los docentes de nivel preescolar, podrían manejar el programa sin ninguna complicación, pero este planteamiento puede ser erróneo, debido a que si no existe una pertinente actualización del personal que lo pone en práctica, probablemente genere dudas, confusiones y aplicaciones incorrectas dentro del aula, afectando necesariamente a la “educación preescolar”.

Por ello *“el Programa de Educación Preescolar 2004, como parte de la renovación curricular plantea dos finalidades, por un lado mejorar la calidad educativa que reciben los niños a través del trabajo por competencias para lograr atender la diversidad en el aula; el problema empezaría a surgir, si el docente en su formación profesional no cuenta con los elementos necesarios para atender a la diversidad infantil”*<sup>4</sup> y por otro lado articular la educación preescolar, con la educación primaria y secundaria, para conformar un sistema de educación básica de 12 años, que atienda las necesidades de los alumnos, aunque esto implique la reforma pedagógica necesaria de los niveles subsecuentes al preescolar.

Por ello revisaremos cual es la estructura curricular del nuevo plan y programa de estudio, resaltando la pertinencia en la aplicación e identificando las dificultades que se presentan en la práctica de los docentes en servicio.

## **ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA**

---

<sup>3</sup> SEP, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. *Op. Cit.*, [citado en 19 de enero de 2006]

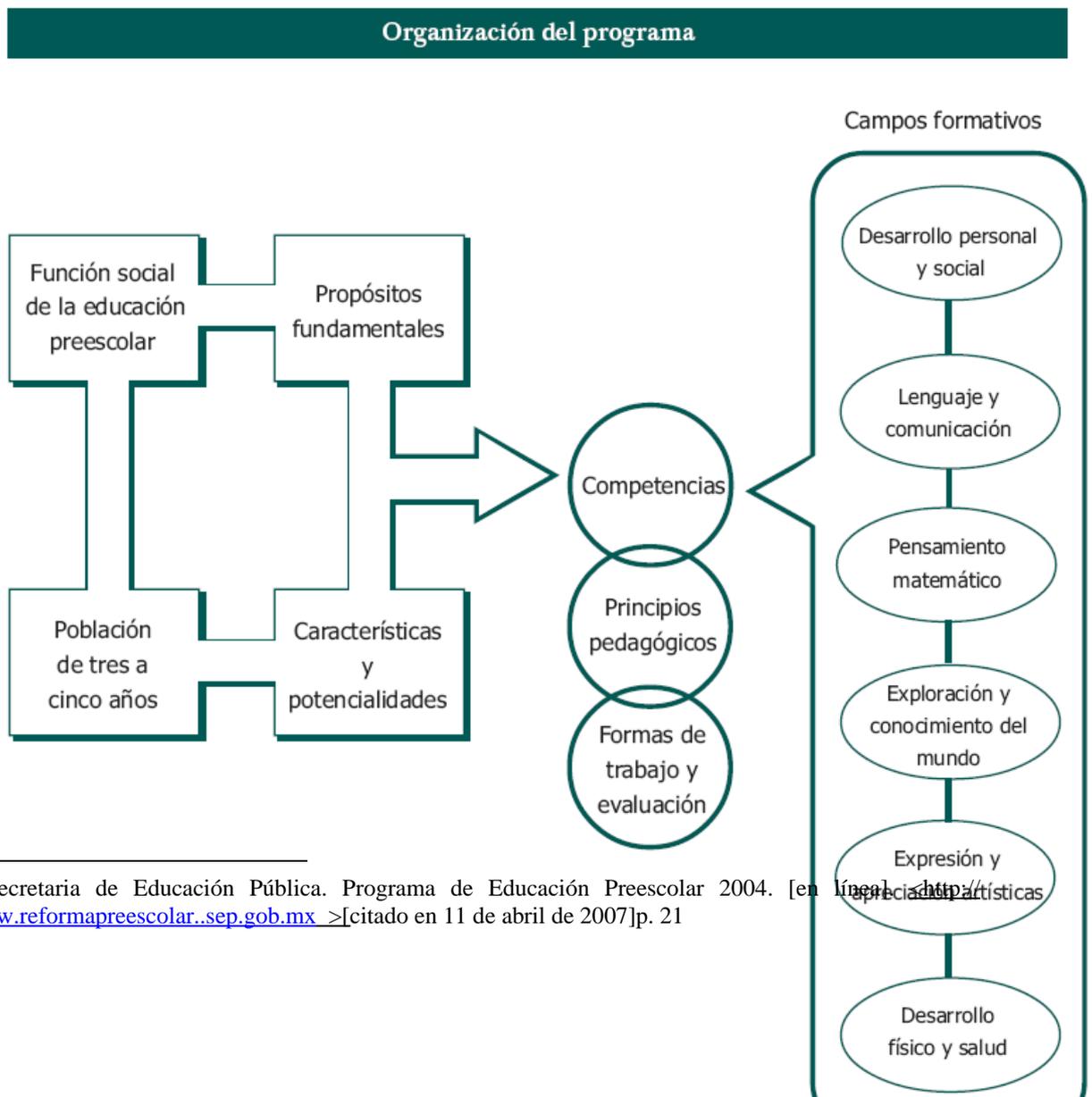
<sup>4</sup> Si no se cuenta con una actualización pertinente para capacitar al docente de preescolar, se presentarán incapacidades para responder a las necesidades de una diversidad en los grupos de la comunidad infantil; tales como, la cultura, el lenguaje, discapacidades físicas y motoras, visuales, auditivas etc...Por ello es importante analizar el papel que juega la educación preescolar en el desarrollo de capacidades y habilidades necesarias, para formar a un niño bajo la concepción de la nueva reforma educativa del 2004.

Los propósitos fundamentales del programa son la base para la definición de las competencias que se espera logren los alumnos en el transcurso de la educación preescolar. Una vez definidas las competencias que implica el conjunto de propósitos fundamentales, se ha procedido a agruparlas en seis campos formativos.

*“Con la finalidad de hacer explícitas las condiciones que favorecen el logro de los propósitos fundamentales, el programa incluye una serie de principios pedagógicos, así como los criterios que han de tomarse en cuenta para la planificación, el desarrollo y la evaluación del trabajo educativo (...)”*

5

Las relaciones entre los componentes del programa se ilustran en el siguiente esquema:



<sup>5</sup> Secretaría de Educación Pública. Programa de Educación Preescolar 2004. [en línea] <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx> >[citado en 11 de abril de 2007]p. 21

Fuente: PEP` 04

Dicha organización se traduce, en los siguientes ejes principales del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 que describiré a continuación, acompañados de una crítica personal que se sustenta en dos años de experiencia laboral en escuelas de educación preescolar del Estado de México:

- ✓ *Fundamentos: Una educación preescolar de calidad para todos*
  - ✓ *Características del programa*
  - ✓ *Propósitos fundamentales*
  - ✓ *Principios pedagógicos*
  - ✓ *Campos formativos y Competencias*
  - ✓ *Organización del trabajo docente*
  - ✓ *La evaluación*
- **Fundamentos: Una educación preescolar de calidad para todos.** En este primer apartado el programa de preescolar '04, fundamenta y explica el aprendizaje infantil, la importancia de la educación preescolar, así como los cambios sociales y los desafíos de la educación preescolar, pero también acerca del derecho a una educación preescolar de calidad: Con sus fundamentos legales.<sup>6</sup>

## CRÍTICA PERSONAL:

---

<sup>6</sup> *Ibíd.* p.11

En una sociedad como la actual con un modelo globalizado, en donde las tecnologías han cobrado una mayor importancia, *“al niño se le ha sobrecargado de obligaciones, ya que han depositado en él todas las expectativas para formar un niño con capacidades más allá de las propias de la edad”*,<sup>7</sup> impidiéndole un desarrollo infantil óptimo, feliz y no apresurado. Las hojas, las crayolas, los cuadernos, los bailables, los festivales y las actividades dirigidas, son los instrumentos que actualmente usan las escuelas oficiales y particulares para hacer niños “más inteligentes” y con “mayores capacidades de pensamiento”. El programa en este apartado nos menciona que, según estudios biológicos y genéticos, la edad de 4 y 5 años es propicia para aprendizajes intensos. Resulta muy difícil imaginar que los niños no sufrirán consecuencias al recibir una educación escolar a muy temprana edad, pero esperemos los resultados de replantear una reforma educativa que problematiza a la educación preescolar.

El programa hace mención al artículo tercero constitucional que habla de **gratuidad, laicidad y una educación para todos**, pero realmente no es para todos, ya que con el proceso de reforma se ha dejado fuera muchos niños por falta de espacios educativos y las familias mexicanas se ven en la necesidad de llevar a sus hijos a escuelas particulares, con lo que se contradice al poner en riesgo la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación, ya que manejan otro tipo de programas y hacen caso omiso al PEP´04 . Las escuelas oficiales son las que manejan más profundamente el nuevo programa y la mayoría de las docentes tienen la Licenciatura en Educación Preescolar, porque en las particulares tienen cada una su propio programa de acuerdo al tipo de educación que quieren impartir, además que las docentes tienen un perfil profesional variado.

- **Características del programa:** En este apartado, nos menciona que “el niño debe recibir una formación integral, que garantice su participación en experiencias educativas que le permitan desarrollar sus competencias afectivas, sociales y cognitivas”<sup>8</sup>. Además el programa tiene carácter abierto y está organizado por seis campos

---

<sup>7</sup> ELKIND, David. (2004). *La educación errónea. Niños preescolares en peligro*. FCE, México. p. 4

<sup>8</sup> SEP, Programa de Educación Preescolar 2004 *Op. cit.*, p.19

formativos y por competencias que se favorecen a lo largo del ciclo escolar.

### **CRÍTICA PERSONAL:**

El programa tiene carácter abierto cada educadora puede elegir libremente las competencias y campos formativos a trabajar, tiene la ventaja de elegir su formato personal de planificación según sus necesidades personales y de grupo. Pero en ocasiones a las educadoras se les dificulta elegir las competencias a trabajar, sobre todo las modalidades para desarrollar las competencias tales como proyectos, rincones, unidades, talleres, etc. La educadora se enfrenta a muchos retos ya que el programa propone que a lo largo del ciclo escolar se deben trabajar con los seis campos formativos, para poder brindar una formación integral a los niños, pero siendo los espacios y tiempos muy cortos, se le da prioridad a algunos campos formativos más que a otros.

- **Propósitos fundamentales:** En este apartado, nos mencionan 12 propósitos generales del programa, Y cada propósito abarca uno, dos o más campos formativos, porque se dice que el nuevo programa es de carácter abierto e integral.

### **CRÍTICA PERSONAL:**

Son los únicos 12 puntos que se acercan a lo que pudiera ser un objetivo y para las educadoras que inician conociendo el programa les resulta muy confuso, porque al diseñar la planeación no tienen claro lo que se pretende trabajar, por ello considero necesario que cada campo formativo tuviera uno o más objetivos particulares que le permitiera a la educadora tener una visión más clara acerca de lo que se va a trabajar en cada campo formativo.

- **Principios Pedagógicos:** Dentro de este aspecto abarca por un lado, las características físicas, intelectuales y sociales, que presentan los niños al ingresar al preescolar, y por otro lado brinda

un referente acerca de cómo debería ser la intervención de las educadoras en la organización de su trabajo en el aula, con padres de familia y en la escuela en compañía con las autoridades educativas.

## CRÍTICA PERSONAL:

Los principios pedagógicos que menciona el nuevo programa permiten identificar cómo deben intervenir las educadoras en su ambiente de trabajo. Estos principios permitieron tener una visión más clara acerca de cómo debían organizar su trabajo esperando que al pasar los años, las educadoras modifiquen estos principios pedagógicos de acuerdo a sus experiencias profesionales.

### ➤ Seis campos formativos:

El programa se divide en 6 campos formativos, que previamente tienen un marco teórico que explica en que consiste cada uno. Cada **campo formativo**, se divide en uno ó más **aspectos** que desglosa **competencias** y en cada una de las competencias se desglosan situaciones de “**se manifiesta cuando**”, con ejemplos que resulta ser una buena guía para que las educadoras lo comprendan y apliquen mejor, tal y como se muestra a continuación:

Primer campo formativo:<sup>9</sup>

Desarrollo personal y social	
Aspectos en los que se organiza el campo formativo	
	<i>Identidad personal y autonomía</i>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reconoce sus cualidades y capacidades y las de sus compañeras y compañeros.</li> <li>Adquiere conciencia de sus propias necesidades, puntos de vista y sentimientos, y desarrolla su sensibilidad hacia las necesidades, puntos de vista y sentimientos de otros.</li> <li>Comprende que hay criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que par-</li> </ul>
	<i>Relaciones interpersonales</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen los mismos derechos, y también que existen responsabilidades que deben asumir.</li> <li>Comprende que las personas tienen diferentes necesidades, puntos de vista, culturas y creencias que deben ser tratadas con respeto.</li> <li>Aprende sobre la importancia de la amis-</li> </ul>

<sup>9</sup> *Ibíd.* p.47

Fuente: PEP'04

El primer campo formativo "DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL", se conforma de ocho competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en dos aspectos:

- a) Identidad personal y Autonomía
- b) Relaciones interpersonales.

*"En este campo se pretende formar niños/as con actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales las niñas y los niños logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social."*<sup>10</sup> Los aspectos y las competencias son pertinentes entre sí. Este campo es considerado entre los docentes de preescolar como el más importante y el que está explícito en todas las actividades que planean y realizan, porque si el niño no desarrolla algunas competencias de este campo, se le dificultará favorecer las competencias de los demás campos formativos.

Segundo campo formativo:<sup>11</sup>

Lenguaje y comunicación	
Aspectos en los que se organiza el campo formativo	
Lenguaje oral	Lenguaje escrito
<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunica estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.</li><li>• Utiliza el lenguaje para regular su con-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conoce diversos portadores de texto e identifica para qué sirven.</li><li>• Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene</li></ul>

<sup>10</sup> *Ibíd.* p.44

<sup>11</sup> *Ibíd.* p.47

**Fuente: PEP'04**

El segundo campo formativo "LENGUAJE Y COMUNICACIÓN", se conforma de diez competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en dos aspectos:

- a) Lenguaje Oral
- b) Lenguaje Escrito

*"El lenguaje se usa para establecer y mantener relaciones interpersonales, para expresar sentimientos y deseos, para manifestar, intercambiar, confrontar, defender y proponer ideas y opiniones y valorar las de otros, para obtener y dar información diversa, para tratar de convencer a otros. El lenguaje es una actividad comunicativa, cognitiva y reflexiva."* <sup>12</sup> Este campo se les dificulta un poco a los docentes frente a grupo, debido a la diversidad de la población infantil que muestra un mayor número de niños con problemas de lenguaje, que necesitan una atención más especializada del servicio de USAER<sup>13</sup>. Lamentablemente no todas las escuelas cuentan con este servicio, y los profesores/as, tienen que buscar sus estrategias y desarrollar actividades para enfrentar esas problemáticas. Por ello es necesario mejorar la actualización, para

---

<sup>12</sup> *Ibíd.* p.51

<sup>13</sup> USAER, Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular

brindarle al docente las herramientas pedagógicas indispensables, para desarrollar su práctica profesional.

Tercer campo formativo:<sup>14</sup>

<b>Pensamiento matemático</b>		
<b>Aspectos en los que se organiza el campo formativo</b>		
	<i>Número</i>	<i>Forma, espacio y medida</i>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo.</li> <li>• Plantea y resuelve problemas en situaciones que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.</li> <li>• Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta.</li> <li>• Identifica regularidades en una secuencia a partir de criterios de repetición y crecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y nombra características de objetos, figuras y cuerpos geométricos.</li> <li>• Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial.</li> <li>• Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo.</li> <li>• Identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.</li> </ul>

Fuente: PEP'04

El tercer campo formativo "PENSAMIENTO MATEMÁTICO", se conforma de ocho competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en dos aspectos:

- a) Número
- b) Forma, espacio y medida.

*"Los fundamentos del pensamiento matemático están presentes en los niños desde edades muy tempranas. Como consecuencia de los procesos de desarrollo y de las experiencias que viven al interactuar con su entorno, desarrollan nociones numéricas, espaciales y temporales que les permiten avanzar en la construcción de nociones matemáticas más complejas."*<sup>15</sup> Para el desarrollo de este campo formativo, las docentes se apoyan en un

<sup>14</sup>SEP, Programa de Educación Preescolar 2004, *Op.cit.*,p.69

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 65

programa extracurricular llamado *“Operación Matemática”*<sup>16</sup> que brinda un referente teórico, para impulsar el diseño de actividades en pro del desarrollo de competencias matemáticas en los niños. Lamentablemente en algunas zonas escolares, este programa se presenta de manera muy rígida, que se convierte en una excesiva carga administrativa, por la entrega de reportes, fotos y resultados.

Cuarto campo formativo:<sup>17</sup>

<b>Exploración y conocimiento del mundo</b>		
<b>Aspectos en los que se organiza el campo formativo</b>		
	<i>El mundo natural</i>	<i>Cultura y vida social</i>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observa seres vivos y elementos de la naturaleza, y lo que ocurre en fenómenos naturales.</li> <li>• Formula preguntas que expresan su curiosidad y su interés por saber más acerca de los seres vivos y el medio natural.</li> <li>• Experimenta con diversos elementos, objetos y materiales –que no representan riesgo– para encontrar soluciones y respuestas a problemas y preguntas acerca del mundo natural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales.</li> <li>• Distingue y explica algunas características de la cultura propia y de otras culturas.</li> <li>• Reconoce que los seres humanos somos distintos, que todos somos importantes y tenemos capacidades para participar en sociedad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula explicaciones acerca de los fenómenos naturales que puede observar, y de las características de los seres vivos y de los elementos del medio.</li> <li>• Elabora inferencias y predicciones a partir de lo que sabe y supone del medio natural, y de lo que hace para conocerlo.</li> <li>• Participa en la conservación del medio natural y propone medidas para su preservación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce y comprende la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad.</li> </ul>

Fuente: PEP'04

<sup>16</sup> *Ibíd.* p.8

<sup>17</sup> Nota: En el Plan Nacional de Desarrollo 2005-2011 del Estado de México, bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, se señala lo siguiente: Impulsar un programa estratégico para el mejoramiento del aprendizaje con énfasis en matemáticas, en la comunidad educativa, “Operación Matemática.”

El cuarto campo formativo "EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO", se conforma de diez competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en dos aspectos:

- a) El mundo natural
- b) Cultura y Vida Social

*"La definición del campo se basa en el reconocimiento de que los niños, por el contacto directo con su ambiente natural y familiar y las experiencias vividas en él, han desarrollado capacidades de razonamiento que les permiten entender y explicarse, a su manera, las cosas que pasan a su alrededor.."*<sup>18</sup> Para el desarrollo de este campo formativo los docentes se apoyan de actividades fuera del aula y la escuela, con visitas didácticas que son muy enriquecedoras pero riesgosas por la edad de los niños/as menores de cinco años. En este campo se pueden desarrollar actividades, con el libro "MAJE"<sup>19</sup>, en un apartado muestra un juego que se llama "arma tu colección", que invita a los alumnos a recolectar, los diferentes tipos de piedras, insectos, conchas de mar, arañas, plantas, flores, etc. Éste campo se le facilita a muchas docentes, porque es muy didáctico y tiene muchas posibilidades para trabajarlo.

Quinto campo formativo:<sup>20</sup>

Expresión y apreciación artísticas	
Aspectos en los que se organiza el campo formativo	
	Expresión y apreciación musical
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpreta canciones, las crea y las acompaña con instrumentos musicales convencionales o hechos por él.</li> <li>• Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se expresa por medio del cuerpo en diferentes situaciones con acompañamiento del canto y de la música.</li> <li>• Se expresa a través de la danza, comunicando sensaciones y emociones.</li> <li>• Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él al realizar y presenciar manifestaciones danísticas.</li> </ul>
	Expresión y apreciación plástica
	Expresión dramática y apreciación teatral

<sup>18</sup> SEP, Programa de Educación Preescolar 2004. *Op. cit.*, p. 76

<sup>19</sup> Nota: MAJE, Materiales, Actividades y Juegos Educativos. La SEP, proporciona este libro didáctico con recortes y juegos educativos para apoyar la práctica educativa de las docentes.

<sup>20</sup> SEP, Programa de Educación Preescolar 2004. *Op. cit.*, p. 92

**Fuente: PEP'04**

El quinto campo formativo "EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA" se conforma de nueve competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en cuatro aspectos:

- a) Expresión y apreciación musical
- b) Expresión corporal y apreciación de la danza
- c) Expresión y apreciación plástica
- d) Expresión dramática y apreciación teatral

*"Este campo formativo está orientado a potenciar en las niñas y los niños la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad mediante experiencias que propicien la expresión personal a través de distintos lenguajes; así como el desarrollo de las capacidades necesarias para la interpretación y apreciación de producciones artísticas."*<sup>21</sup> Para el desarrollo de este campo formativo los docentes muestran algunas dificultades sobretodo con los niños/as de 2º grado y posteriormente de 1º grado, porque aún no desarrollan capacidades indispensables del primer campo formativo "DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL" que son los inicios para que posteriormente puedan; interpretar, expresarse a través de la danza, representar personajes ó

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* p. 88

identificar el tema o mensaje de obras literarias, debido a que aún no se desarrollan otras competencias por favorecer, por ello los docentes deben planear bien sus actividades, para no forzar su desarrollo en pasos, tiempos y ubicación espacial de bailes, rondas, obras etc. Este campo es muy amplio, por ello los docentes deben realizar su trabajo de planeación de manera cuidadosa y detallada, lo mayor pertinente posible para no afectar el desarrollo de los menores.

Sexto campo formativo: <sup>22</sup>

<b>Desarrollo físico y salud</b>		
<b>Aspectos en los que se organiza el campo formativo</b>		
	<i>Coordinación, fuerza y equilibrio</i>	<i>Promoción de la salud</i>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene el equilibrio y control de movimientos que implican fuerza, resistencia, flexibilidad e impulso, en juegos y actividades de ejercicio físico.</li> <li>• Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella.</li> <li>• Participa en acciones de salud social, de preservación del ambiente y de cuidado de los recursos naturales de su entorno.</li> <li>• Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que siente.</li> </ul>

Fuente: PEP'04

El sexto campo formativo "DESARROLLO FÍSICO Y SALUD" se conforma de cinco competencias que se van a favorecer en los niños de preescolar. Se divide en dos aspectos:

- a) Coordinación, Fuerza y Equilibrio
- b) Promoción de la Salud

*"El desarrollo físico es un proceso en el que intervienen factores como la información genética, la actividad motriz el estado de salud, la nutrición, las costumbres en la alimentación y el bienestar emocional."* <sup>23</sup> Para el

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 103

<sup>23</sup> *Ibíd.* p.99

desarrollo de este campo formativo los docentes muestran algunas dificultades sobretodo con los niños/as, con alguna discapacidad motriz, ya que si no se cuenta con servicio de USAER, le resulta muy difícil, porque no tienen la preparación profesional, para atender a dichos niños/as, y la SEP, en ocasiones no alcanza a cubrir la demanda para canalizarlos a otro tipo de institución educativa. Sin embargo, el trabajo de este campo es muy enriquecedor, ya que los niños/as desarrollan muchas capacidades que les permite favorecer otras, de los demás campos formativos.

### **CRÍTICA PERSONAL:**

Los seis campos formativos son muy ambiciosos, sin embargo, la interrogante que surge es ¿cómo trabajarlos a lo largo de todo el ciclo escolar de manera integral?, ligado a actividades permanentes y extracurriculares, como lo son: “El Programa Nacional de Lectura”, “Operación Matemática”, “Promoción de la Salud” y “Promoción de la Educación Física” asociado con las pláticas y talleres que se manejan por la semana de la ciencia, festivales, trabajo administrativo y todas las demás actividades culturales, familiares, de trabajo y recreativas que implica una educación escolarizada sobrecarga a la educación preescolar.

➤ ***Organización del Trabajo Docente durante el año preescolar:***

Abarca y da sugerencias a la educadora acerca de cómo debe empezar a realizar el trabajo a lo largo del ciclo escolar. Por ejemplo nos menciona que la educadora debe:

➤ **Conocer a los alumnos**

Elaborar un **diagnóstico inicial** en donde tiene que observar qué competencias y capacidades posee cada niño y cuáles son las que van a favorecer a lo largo del ciclo escolar, su contexto socio-familiar y comentarios con padres de familia.

### **CRÍTICA PERSONAL:**

Este punto resulta un poco ambicioso, ya que con la entrada en vigor de la reforma de educación preescolar, la matrícula de niños que ingresan a este nivel es muy saturada y cada docente tiene alrededor de 30 a 38 niños por grupo, y la realización de los diagnósticos iniciales, pueden perder veracidad. Les marcan tiempo de dos meses para la entrega de estos diagnósticos a supervisión y revisión, y por ello las docentes se ven obligadas a realizarlos apresuradamente ya que no quieren trabajar más horas extras a sus horarios, porque implica una carga excesiva de trabajo.

### ➤ **Planificación del trabajo**

Con base en su diagnóstico inicial, cada docente debe plantear sus objetivos, situaciones didácticas<sup>24</sup>, campos formativos, competencias a trabajar, actividades escritas en la secuencia didáctica<sup>25</sup>, eligiendo libremente la modalidad con la que va a trabajar taller, proyectos, rincones u otros, actividades permanentes, etc.

### **CRÍTICA PERSONAL:**

Aunque en las sesiones de consejo técnico y cursos de carrera magisterial, brinden las herramientas necesarias para la comprensión y aplicación del programa de preescolar, a las educadoras se les complica trasladar la teoría a la práctica, y requieren una mayor orientación a cargo de especialistas, para encaminar mejor su trabajo.

### ➤ **Jornada Diaria**

El diario es una herramienta que permite hacer un registro de sucesos que hayan sido relevantes para la educadora en pro de su mejora en la práctica educativa. Cada una de las docentes elige su propio formato, y lo trabaja de acuerdo a sus necesidades en el aula.

---

<sup>24</sup> Nota: Es más que el nombre a la planeación, significa el ambiente que le vas a dar al niño para el aprendizaje.

<sup>25</sup> Nota: Es una serie de actividades que se van a organizar de acuerdo a la modalidad que se va a trabajar.

## **CRÍTICA PERSONAL:**

El programa nos marca la importancia de tomar en cuenta los aspectos que se deben contemplar en la elaboración, tales como: La participación de los niños, sucesos imprevistos y evaluación de la sesión, para que sirva como referente de los avances educativos a nivel grupal y profesional, pero realmente las educadoras aún no han encontrado el sentido que tiene, ya que todavía siguen describiendo lo que hicieron y lo que sucedió en el salón, sin tener una visión crítica del trabajo que se realizó.

➤ **LA EVALUACIÓN:** La evaluación es un proceso que se divide en tres momentos; el primero es la "evaluación inicial", el segundo la evaluación continua ó intermedia" y el tercero es "la evaluación final"<sup>26</sup>, cada educadora debe tomar en cuenta las competencias que los niños van favoreciendo, a través de la observación, registros, evidencias (trabajos realizados por los niños), etc.

## **CRÍTICA PERSONAL:**

La evaluación siempre ha sido un reto, ya que a las educadoras se les dificulta tener una visión clara y precisa de lo que se alcanzó en el trabajo con los niños, ya que aún no se tiene claro qué evaluar, cómo evaluar, cuándo evaluar ni tampoco cómo redactarlo de tal manera que se consideren los campos formativos, las competencias favorecidas, el plan anual, y las situaciones didácticas.

Los señalamientos que se presentaron como critica personal se han podido consolidar a partir de mi práctica laboral en instituciones de educación preescolar, ubicadas en el Estado de México, en donde he trabajado como docente durante dos años.

---

<sup>26</sup> SEP, Programa de Educación Preescolar 2004 . *Op. Cit.*, p. 131

### **3.3. Acciones impulsadas por la Reforma de Educación preescolar para comprender y aplicar el nuevo programa de educación preescolar 2004.**

Una de las acciones emprendidas al inicio del ciclo escolar 2002-2003, fue el trabajo con *“equipos estatales de asesoras y asesores técnicos”*<sup>27</sup>, quienes, mediante asesoría directa en los planteles propiciaban un proceso de transformación de la gestión escolar, como parte de la denominada Evaluación Interna. El propósito fundamental del trabajo con los equipos técnicos estatales era orientar su trabajo de manera que constituyan un apoyo a los centros escolares para revisar la situación actual y emprender acciones para mejorar el trabajo, mediante el acuerdo colectivo del equipo de profesores y directivos.

El equipo responsable de la Reforma de Educación Preescolar en la Subsecretaría de Educación Básica emprendió un conjunto de acciones para brindar un panorama general, en cuanto a las acciones que se han realizado en relación con el conocimiento y aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004.

Sobre las actividades realizadas.

1. Estudio y aplicación “gradual” del nuevo programa a través de TGA (Talleres Generales de Actualización) y Consejos Técnicos (a nivel escuela).<sup>28</sup>
2. “Como una de las acciones iniciales para que las educadoras se familiaricen con el Programa de Educación Preescolar 2004, profundicen en sus conocimientos y avancen en su formación profesional desde el ámbito de su centro de trabajo, la Dirección General de Desarrollo Curricular diseñó el “Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de

---

<sup>27</sup> Nota: El equipo técnico estatal esta conformado por, CONAFE, Educación Inicial y Preescolar Indígena.

<sup>28</sup> Ver portada e índice del Nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 en ANEXO I ó visita la pagina de Internet <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/ACTUALIZACION/PROGRAMA/DER.HTM>.

educación preescolar” Vol. I y Vol. II, para que las escuelas de todo el país pudieran analizar y reflexionar.<sup>29</sup>

Como parte de este proceso, se trabajó el Módulo I y II, como se detalla en el siguiente cuadro:

➤ **Propuesta de distribución del tiempo para el desarrollo del**

Para estudio de módulos que integran el Volumen I								
Espacios de trabajo	Septiembre <sup>1</sup>		Octubre		Noviembre		Enero	
	Módulo 1		Módulo 2		Módulo 3		Módulo 4	
	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas
En taller	3	12	3	12	3	12	3	12
En Consejo Técnico Consultivo	1	4	1	4	1	4	1	4
En reunión	2	4	2	4	2	4	2	4
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>20</b>

Para estudio de módulos que integran el Volumen II								
Espacios de trabajo	Febrero		Marzo		Mayo		Junio	
	Módulo 5		Módulo 6		Módulo 7		Módulo 7	
	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas	Número de sesiones	Tiempo total en horas
En taller	3	12	3	12	3	12	–	–
En Consejo Técnico Consultivo	1	4	1	4	1	4	–	–
En reunión	2	4	2	4	–	–	2	4
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

<sup>1</sup>Se considera que el inicio del curso pueda realizarse alrededor de la tercera semana de septiembre de 2005.

## Curso

Se planteó esta organización, para que cada zona escolar asignara tiempos, que no interfirieran en las horas clase en las escuelas. El trabajo se llevó a cabo mediante la modalidad de taller.

<sup>29</sup> Ver portada e índice del Curso de formación...Vol. I y Vol. II en ANEXOS 2 y 3 ó visita las paginas de Internet

[http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen\\_1.pdf](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen_1.pdf)

[http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen\\_2.pdf](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen_2.pdf)

Al término de la jornada diaria las docentes interesadas en asistir a los cursos impartidos por supervisión, acudían al trabajo con los “asesores metodológicos”<sup>30</sup> para aclarar las dudas que se desarrollaban al interior de los Talleres Generales de Actualización en cada una de las escuelas. Sin embargo, en otras zonas escolares, los asesores metodológicos, no cumplían con la función de brindar un curso ó asesorar, ya que adquirían la postura pasiva de oyentes que únicamente escuchaban los comentarios y experiencias del personal docente, expresando sus opiniones al final de la sesión según su experiencia profesional careciendo de funcionalidad y de apoyo, debido a su corta intervención.

Durante este proceso en algunas zonas escolares, no se brindó un acompañamiento directo, como se pretendía en un inicio, sin embargo, lo que provocó fue una mayor dificultad en la comprensión de conceptos y formas de trabajo de algunos/as docentes de nivel preescolar, afirmación que respaldan los dos años de experiencia que llevó como docente de preescolar en el Estado de México.

3. Durante el ciclo escolar 2006-2007, salió publicado un documento llamado “LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR: ORIENTACIONES PARA FORTALECER EL PROCESO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS”, con la finalidad de contribuir al desarrollo de un trabajo educativo congruente con fundamentos y características del nuevo PEP`04, tanto en el aula como en la escuela. Este documento se entregó a cada una de las docentes para su estudio y análisis. Cada educadora desde su perfil profesional lo entendió de la mejor manera usándolo de apoyo para llevar a cabo su trabajo.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Asesor Metodológico. Son aquellas personas auxiliares de supervisión, que orientan el trabajo de las educadoras, en los Consejos Técnicos.

<sup>31</sup> Ver portada e índice del documento *La implementación... en ANEXO 4* ó visita la página de Internet, <http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/Orientaciones.pdf>

Un proceso de cambio educativo implica, además de la existencia de un nuevo currículo,<sup>32</sup> acciones sistemáticas de formación profesional y materiales de apoyo que propicien la traducción de la propuesta curricular al trabajo cotidiano, así como el mejoramiento de las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo, a través de cursos "Carrera Magisterial" u otros.

Las acciones impulsadas por la SEP son muchas, pero lamentablemente el método de aplicación de los recursos materiales disponibles tiene poco impacto, debido a la falta de pertinencia y direccionalidad acerca del tipo de educadora que se quiere formar ó que necesita formar para alcanzar los propósitos que pretende en la nueva reforma. Un ejemplo de ello fue la aplicación de los contenidos de los materiales del Vol. I y II del "*Curso de Formación y Actualización...*"; el material fue editado y distribuido a todas las escuelas del país, tanto particulares, como oficiales, pero el análisis y aplicación al trabajo realizado por las docentes no se vio reflejado en su práctica, ya que en algunas Zonas Escolares, no terminaron de revisarlo, especialmente el Vol. II, por la falta de organización y de tiempo.

Si la Secretaría de Educación Pública si espera buenos resultados, no puede únicamente dar los materiales educativos, esperando que las educadoras lo comprendan y lo analicen todo, sino más bien debe capacitar al grupo de asesores metodológicos con los que cuenta y universalizar los conocimientos a todas las educadoras. Ya que en ocasiones las funciones y tareas de los asesores metodológicos, se reducen a ser secretarios de supervisión.

---

<sup>32</sup> Es un programa impulsado por la SEP, para que los docentes participen, concursen y se inscriban para recibir los beneficios como; estímulos económicos, cursos de actualización gratuitos, que permitan una formación profesional continúa para que mediante un puntaje escalafonario, puedan subir de nivel.

### **3.4. ¿Cuál ha sido el impacto, de las acciones impulsadas para la implementación del programa en las educadoras?**

El impacto de las acciones impulsadas por el personal capacitado, para la interpretación, comprensión y aplicación del nuevo programa, fueron resultado de muchas dificultades, debido a la falta de organización de los contenidos, tiempos y recursos disponibles para la formación permanente.

En el siguiente cuadro se presentan algunas de las formas de acercamiento que las educadoras están utilizando en sus intentos por comprender y aplicar el programa:

#### **Referidas a la organización del trabajo docente:**

- Diseño de formatos para la planificación de su trabajo
- Les es difícil ajustarse a la planificación mensual, argumentan que es mucho tiempo y se pierden; entonces algunas realizan una planificación quincenal, semanal o diaria.
- Les inquieta el hecho de que ellas tengan que tomar decisiones respecto a cómo organizar la información para planificar y evaluar.
- Diseño de instrumentos para el diagnóstico, como facilitadores para una evaluación funcional.
- Disposición para abordar las competencias como procesos y no como comportamientos terminales.
- Identifican el apartado de "Se manifiestan y favorecen cuando..." con las actividades a realizar con los niños.
- Al elaborar el plan de trabajo, las educadoras necesitan registrar, además de las competencias, el nombre del campo y los aspectos, algunas, incluso los propósitos.

#### **Respecto a los referentes que utilizan del programa educativo**

**anterior:**

- Como una forma de acercamiento, algunas educadoras equiparan los conceptos del programa anterior con el actual, se les dificulta identificar diferencias entre: bloques y campos formativos, cuaderno de observaciones y diario de trabajo, aspectos del desarrollo y aspectos en que se organizan las competencias.
- Algunas educadoras consideran que la diferencia con el programa anterior esta relacionada con incorporar diferentes modalidades de trabajo y temas.
- Para algunas educadoras, la situación didáctica que propone el actual tema es el equivalente del Proyecto del Programa de Educación Preescolar 1992 y la secuencia didáctica se relaciona con las actividades abarcativas del proyecto.

**Referidas a las reuniones de trabajo colegiado:**

- La comunicación, el interés y la disposición que hay entre quienes están aplicando el programa, posibilita que lo comprendan cada vez mejor.
- La importancia que tiene que tomen en cuenta el punto de vista de las compañeras, en relación a sus experiencias y preocupaciones del trabajo pedagógico.

**Referidas a la relación con padres de familia:**

- Realización de reuniones con padres de familia para informarles acerca de cómo se llevará a cabo la aplicación del programa.

**Fuente: Secretaría de Educación Pública** <sup>33</sup>

Estos intentos planteados por las educadoras constituyen un referente importante para identificar algunos aspectos que pueden estar

---

<sup>33</sup> Secretaría de Educación Pública. El proceso de aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004. [en línea] <http://www.reformapreescolar.sep.gob.com.mx> [citado en 07 de octubre de 2007]p. 19

representando dificultades, tanto para comprender el contenido del programa como para llevar a cabo el trabajo pedagógico cotidiano.

La atención a muchos de estos intentos anteriores aún siguen siendo grandes retos para las educadoras, autoridades educativas, supervisores y asesores metodológicos, que trabajan con el Nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, durante el presente ciclo escolar 2006-2007.

Por ello es necesario hacer conciencia acerca de lo que es el trabajo de las educadoras, ya que las autoridades implementaron una reforma sin capacitar previamente a las docentes, generando un mundo de laberintos e incógnitas que siguen extendiendo hasta hoy, porque todavía muchas de las educadoras aún no tienen bien claro qué se va hacer, en relación al trabajo pedagógico que realizan diariamente, debido a la complejidad del programa y a la falta de compromiso por parte de las autoridades para capacitar y formar permanentemente a las docentes.

Las docentes, en la búsqueda por mejorar su práctica harán pruebas por comprender y aplicar el PEP`04, pero tienen que sentirse acompañadas y tener mejores condiciones de acceso a programas de actualización y formación docente, para comprender los planteamientos de la nueva reforma. Éste proceso, implica cambios en las formas de pensar y desarrollar la práctica pedagógica de los docentes, y requiere la presencia más cercana de la directora del plantel, los asesores metodológicos y la supervisión escolar a disposición de las demandas educativas.

### **3. ¿CUÁLES SON LOS RETOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE ENFRENTAN LAS EDUCADORAS CON LA NUEVA REFORMA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR?**

#### **4.1. Premisas Básicas**

El conocimiento y manejo del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, así como la apropiación de nuevos conceptos, la ruptura de paradigmas tradicionales, entre otros, implicó un gran desafío, debido a los múltiples y complejos factores que engloban los procesos de cambio y transformación ideológica.

Las tradiciones pedagógicas, la diversidad de enfoques educativos, las condiciones, los recursos materiales, la falta de infraestructura etc., han sido obstáculos, que han propiciado dificultades que impiden florecer la verdadera reforma educativa.

#### **4.2. ¿Qué significa educar en preescolar?**

Bajo la nueva reforma, educar en preescolar implica retomar los principios pedagógicos que menciona el nuevo programa de educación 2004, en el cual las educadoras deben asumir los principios como propios en su actuar pedagógico, comprometiéndose a valorar sistemáticamente cuáles atiende en su práctica y cuales no están presentes, para retomarlos y atenderlos<sup>1</sup> en su ámbito profesional.

Las educadoras, dentro del preescolar tienen múltiples y complejas funciones, el trabajo con los niños demanda una atención a la diversidad cultural, así como también el desarrollo de competencias que permitan a los niños y niñas una participación plena en la vida social.

Según el Programa de Preescolar, la concepción que se tiene del docente, es de un sujeto que propicia ambientes de seguridad, confianza, estímulo, y que además debe poseer la cualidad de convencimiento, para

---

<sup>1</sup> SEP, Programa de Educación preescolar 2004, *Op. Cit.*, pp31

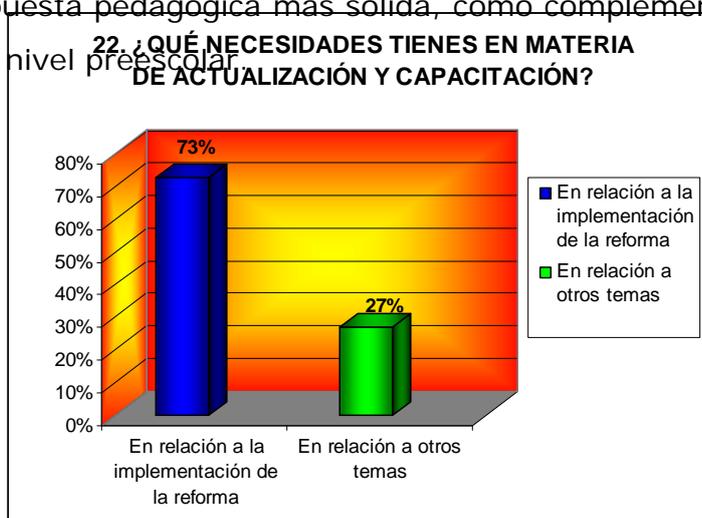
satisfacer las necesidades de los padres de familia y de sus demás compañeros, siempre y cuando muestre entusiasmo y disponibilidad.

Para propiciar una intervención educativa de calidad, es necesario que las educadoras tengan conocimientos que les permitan conocer e identificar su propia práctica educativa y mejorarla, así mismo deben identificar y desarrollar competencias que les permitan sobresalir, valorarse y reconocerse con su trabajo en la sociedad, rompiendo con las ideas tradicionales de "cuidadoras de niños", "entrenadoras", "maestras que solo juegan" y "maestras que simulan trabajar", entre otras.

El trabajo en preescolar implica un gran desafío ya que rompe barreras y va más allá de los cantos y juegos.

#### 4.3. ¿Qué dicen las educadoras acerca de sus necesidades de formación?

Las educadoras a lo largo del tiempo han tenido múltiples y variadas necesidades de formación, pero con la nueva reforma, esas necesidades se multiplicaron, por ello a continuación analizaremos las respuestas que nos dieron las docentes en servicio, al hacerles la pregunta ¿Qué necesidades tienes en materia de actualización y capacitación? Para identificar si las acciones impulsadas por la Secretaría de Educación Pública, para la profesionalización docente han sido las más pertinentes o si es necesario implementar una propuesta pedagógica más sólida, como complemento a la reforma educativa del nivel preescolar.



Se entrevistó a 15 docentes de nivel preescolar, en el año 2006, de los cuales el 73% de las docentes entrevistadas, contestó que necesita recibir formación acerca de temas relacionados con la implementación de la reforma, y el 27% contestó que necesita recibir formación acerca de otros temas.

Como la pregunta fue realizada de manera abierta, las dudas más frecuentes en torno a las necesidades de formación de las educadoras, en relación al tema de la implementación y proceso de reforma fueron:

- Comprensión del Nuevo Programa de Educación Preescolar 2004
- Análisis de conceptos
- Planeación Docente
- Modalidades de Trabajo
- Finalidad del Preescolar
- El trabajo de planeación para integrar mas de un campo formativo
- Capacitación de docentes y directivos para que orienten y expliquen el trabajo realizado
- Vinculación teoría practica.
- Organización e innovación el trabajo con modalidades
- Analizar el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004, con personas especializadas que aclaren dudas.
- Cursos sobre el nuevo programa
- Competencias
- Diseño de situaciones y secuencias didácticas

Por otro lado, las necesidades de formación de las educadoras, en relación a otros temas fueron<sup>2</sup>:

- Realización de material didáctico con materiales de reuso
- Detección de Problemas en los niños
- Primeros Auxilios
- No cubrir dos plazas, de directivo y docente
- Estrategias Didácticas

---

<sup>2</sup> Entrevistas a docentes en servicio

Como podemos observar, las docentes aún tienen muchas necesidades de formación, el Programa de Carrera Magisterial ha sido de gran ayuda para clarificar muchas de estas dudas, pero la desventaja es que no tienen acceso todas las docentes en servicio, propiciando una brecha existente entre las docentes inscritas al programa de carrera y las docentes no inscritas. Los cursos que ofrece la SEP son muy caros e incluso algunas docentes hacen el siguiente comentario: "Tengo mucho interés y necesidad de asistir a cursos de actualización y capacitación, pero sólo hay dos opciones: Voy al curso ó le doy de comer a mis hijos"; la SEP debería hacer uso de sus recursos humanos disponibles, para ofrecer cursos gratuitos y permitir el avance en la actualización y formación docente de preescolar, para mejorar los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje. Pero sobre todo para brindar una educación de calidad, que permita una proyección a futuro.

## 5. TRABAJO DE CAMPO: ENTREVISTAS Y OBSERVACIONES

Las presentes entrevistas fueron diseñadas y estructuradas por C. Erika Sánchez Solorio y el Maestro Gilberto Guevara Niebla, en tres modalidades; 1) abierta, 2) semi-estructurada, 3) prueba de conocimientos, que brindan un referente teórico-práctico, más cercano a la realidad, dicha entrevista se divide en tres momentos: la primer modalidad “Mi experiencia en la reforma”. La segunda modalidad de la entrevista, se conforma por un cuestionario de 9 preguntas. La tercera modalidad de la entrevista, consiste en una “Prueba de Conocimientos” que se compone de 12 preguntas en torno al uso y manejo del nuevo programa de educación preescolar 2004.

Dichas entrevistas se aplicaron de manera personal y tuvieron una duración de dos o más horas, dependiendo de la extensión en la opinión de cada uno de los docentes entrevistados. A continuación se presentan las respuestas de cinco maestras, a quienes agradezco su colaboración.

### a) Primer Modalidad

#### 5.1. MI EXPERIENCIA EN LA REFORMA<sup>1</sup>

##### EDUCADORA No. 1

*“Tengo poco tiempo trabajando, dos años de servicio frente a grupo en preescolar. Estudié la Licenciatura en Educación Especial en el Área de Problemas de Aprendizaje; soy egresada de la Escuela Normal No.4 del municipio de Nezahualcóyotl, y no estoy inscrita en Carrera Magisterial, teniendo la permanencia en mi centro de trabajo. Básicamente yo no escuché hablar de la reforma y me enfrenté a ella cuando entré a trabajar en el año 2005, primeramente al saber que iba a trabajar con el nuevo PEP`04, empecé por buscar ¿Qué es una competencia?, investigando en internet, posteriormente pregunté con mis otras compañeras de trabajo y*

---

<sup>1</sup> Nota: La estructura de esta pregunta abierta se encuentra en el ANEXO 5

*mas o menos teníamos claro el concepto. Para realizar y comprender el trabajo de planeación tuve que revisar el ejemplo y formato de otra de mis compañeras maestras, así como también en experiencias compartidas en TGA<sup>2</sup> y CT<sup>3</sup>, fue que aprendí junto con las demás cómo debía de ser nuestro trabajo con los niños, aunque en la práctica no teníamos claro qué se iba a hacer, ni cómo teníamos que aplicarlo; posteriormente nos mandaron un libro de actualización docente VOL. I y posteriormente el Vol. II, pero no pudimos revisarlos porque las temáticas en los TGA se desviaban hacia otros temas o dudas y los directivos nos pedían leerlo de tarea, pero sinceramente considero que la mayoría de mis compañeras y yo no lo leíamos por cuestiones de tiempo en el hogar. Sin embargo, actualmente los estoy retomando para mejorar mi trabajo con los niños. Por otro lado, algunos aspectos del programa se nos dificultaban como las situaciones y las secuencias porque nadie nos orientaba. Y además nunca nos capacitó una persona especializada, sobre todo porque muchas de las maestras no cubrimos con el perfil profesional y nuestra formación es un poco distinta.”*

## **EDUCADORA No. 2**

*“Tengo 8 años en servicio frente a grupo en preescolar, estudié la Licenciatura en preescolar. Soy egresada de la Escuela Normal No.3 del municipio de Nezahualcóyotl, y si estoy inscrita en carrera magisterial en el nivel “A”, tuve una permanencia en mi centro de trabajo de 6 años en una escuela que formó parte del piloto de la nueva reforma y 2 años en otra totalmente diferente que después me trajo consigo muchos problemas legales, por la manera en como una maestra y la directora abusaron de su posición de autoridad y cometieron actos de violencia contra un niño por desquitarse de un problema con su madre, (aspecto que considero poco profesional). Mi primer acercamiento con la reforma fue durante el ciclo escolar 2004-2005, nos entregaron la versión preliminar del nuevo programa y empezamos a revisarlo y leerlo en los TGA y CT, para el mes de*

---

<sup>2</sup> Nota: Talleres Generales de Actualización

<sup>3</sup> Nota: Consejo Técnico

*mayo del 2004, nos pidieron intentar realizar nuestra primera planeación, sin haber recibido ninguna capacitación previa, sino mas bien lo que cada una comprendiera, sacábamos la manera de trabajar en diseñar objetivos y planear. Durante un mes no tuvimos supervisión porque hubo una reorganización, porque antes una sola supervisora se hacía cargo de 40 escuelas, 20 particulares y 20 oficiales, y se buscó dividir el trabajo en varias zonas escolares. Mientras eso sucedía, nosotras no teníamos a nadie que orientara nuestro trabajo, y sin embargo ya nos solicitaban las evaluaciones finales con base en nuevo PEP`04, las entregamos y después cuando entró la nueva supervisora nos dijo que estaba mal y nos pidieron vaciar la información en el formato del PEP`92.*

*Cuando leíamos que podíamos trabajar con metodologías globalizadas, todas dijimos.- ¿Qué es esto?, ¿Cómo se trabaja?, lo que descubrimos después serían las modalidades de trabajo.*

*Posteriormente me cambié de escuela y durante el ciclo escolar 2005-2006, nos pedían trabajar con el nuevo programa 2004, diseñar situaciones y secuencias didácticas, realizar diagnósticos y sin recibir ninguna capacitación, ni por parte de la supervisión; y para mi mala suerte esa escuela no había trabajado con la versión preliminar.*

*Durante este ciclo ya nos entregaron impreso el nuevo programa 2004, que fue diferente a la versión preliminar. Al inicio del ciclo escolar, impartieron un curso, pero únicamente podían ir 2 educadoras por escuela, para que ellas nos capacitaran en los CT, pero desafortunadamente las dos maestras que fueron al curso no nos explicaban nada, mencionando que No les habían enseñado nada en concreto de hecho, todo lo que aprendí lo hice por medio de la lectura y con apoyo del programa de carrera magisterial<sup>4</sup> en el curso llamado "Prioridades de la educación preescolar" en ese curso, se revisó todo el programa y nos enseñaron la manera de cómo trabajarlo, pero lamentablemente no todas las maestras recibimos esa*

---

<sup>4</sup> Nota: Concurso que permite a las educadoras, brindarles la oportunidad de participar en pruebas de conocimientos para entrar en Carrera Magisterial en los niveles "A", "B" y "C", para ofrecerles un estímulo económico en pro de su formación y actualización permanente.

*capacitación. Algunos nos decían una cosa otros, otra y trabajábamos como fuera, porque a pesar del curso que tomé en mi dirección escolar me decían que estaba mal.*

*Durante el ciclo escolar 2006-2007, en carrera magisterial no hubo ningún curso sobre preescolar, sino mas bien hubo varios cursos combinados, "Habilidades recreativas", "Comunicación oral para el docente frente a grupo", "Desarrollo de actividades creativas", donde asistían los diferentes niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y además con diferentes funciones, ya que no todos eran maestros. Fue todo muy revuelto porque pretendían enseñarnos cosas diferentes, en ocasiones nos tocaba trabajar en equipo con grupos afines; (preescolar-educación especial), (primaria-educación especial), (secundaria-orientadores), (primaria-preescolar-secundaria) cada equipo exponía su tema y nos platicaban sus experiencias según su nivel y estuvo muy bien que nos compartieran sus experiencias, pero no nos servía a nosotras en preescolar en el trabajo con la nueva reforma y el nuevo plan; considero que primero era necesario que domináramos un poco más el tema para posteriormente compartirlo con otros niveles. Secundaria no trabaja con proyectos, ni talleres, y actualmente está la reforma a secundarias, entonces nos pedían que preescolar les enseñáramos como trabajamos, pero ni nosotras mismas sabíamos bien ¿cómo?, pero en fin."*

### **EDUCADORA No. 3**

*"Tengo poco tiempo trabajando, cuatro años. Soy egresada de la Escuela Normal No.1 del municipio de Nezahualcóyotl, el primer año estuve en una escuela en el municipio de San Vicente y los tres años posteriores en un jardín de niños en Nezahualcóyotl, actualmente mi equipo de trabajo está conformado por 7 compañeras que vivimos y sufrimos la aplicación de la nueva reforma.*

*Mi primer acercamiento con la reforma y con el nuevo PEP`04, fue en el ciclo escolar 2004-2005, al llegar me dijeron los directivos que realizara mi planeación conforme al PEP`04, sinceramente no conocía el trabajo que se realizaba con ese programa, solo me habían dicho que se trabajaba por competencias y que tenía seis campos formativos, fue muy difícil comprender y aplicar el nuevo programa, porque nos decían que era flexible y que cada una podía hacer lo que quisiera y era válido, fue entonces que realicé el diario de la educadora, redactando lo mas importante que sucedía en el grupo claro, después platiqué con una maestra de Carrera Magisterial, y descubrí que tenía que retomar algunos otros aspectos, tales como: Participación de los niños, auto evaluación y sucesos imprevistos. En cuanto a la planeación es y ha sido un dolor de cabeza, porque nos decían: "No, ésta no es una situación didáctica", se nos complicaba mucho armar las secuencias didácticas; por ejemplo: Si yo trabajaba un proyecto de "animales domésticos", no sabía como ligar esa situación, con el proyecto de "operación matemática" que nos solicitaba la SEP, porque la supervisora nos pedía aplicar fichas y suspender la situación anterior, porque los requerimientos administrativos tenían mas valor y prioridad.*

*No recibimos capacitación por especialistas, a pesar de que lo solicitábamos, solo convocaban conferencias, en las que únicamente podía asistir una compañera de toda la escuela, únicamente nos actualizamos a través de C.T. y T.G.A, tal vez no pedíamos que viniera alguien y nos diera la receta mágica, pero que al menos nos capacitaran acerca de estrategias que podíamos desarrollar para crear situaciones de aprendizaje más retadoras; por ejemplo en el vol. I y II había actividades a reflexionar, pero por desgracia no terminamos de revisarlos porque los tiempos eran muy pocos. Actualmente en este ciclo escolar 2007-2008, nos dieron un libro de trayecto formativo y de implementación de la reforma, mandado por la SEP, pero nosotros ya habíamos leído el de implementación de la reforma, lo bajamos de Internet el ciclo pasado y lo analizamos, y otra vez repetirlo me parece algo aburrido y tedioso, porque volvemos a hablar de lo mismo, y volvemos a confirmar nuestras problemáticas, pero no nos enriquece en nada. Y el libro de trayecto formativo es un poco más dinámico, porque nos ponen preguntas a reflexión, pero en el apartado de experiencias docentes,*

*en ocasiones dudamos de que sean verídicas, ya que nos ponen ejemplos donde las educadoras no tenemos problemas y sus experiencias se oyen muy bonitas.”*

#### **EDUCADORA No. 4**

*“Tengo 15 años de servicio, y 5 años trabajando en esta escuela ubicada en Chimalhuacán, con 10 años trabajando en una escuela de Ixtapaluca, no he querido participar en Carrera Magisterial, porque no me gusta que nos apliquen exámenes, ya que nos evalúan la pura teoría, mas no la práctica, durante éstos tres años que se tiene de estar trabajando con el programa 2004, la experiencia que he tenido, es a través de la aplicación del mismo, así como el de entenderlo por medio de las reuniones de consejo técnico e intercambio de experiencias con las compañeras, ya que antes de iniciar el trabajo con el programa nuevo (un año) se nos dio la opción de trabajar con éste en los terceros años, como lo estaban haciendo las escuelas piloto, pero conforme se ha ido entendiendo el contenido y características del programa se ha facilitado la labor docente, y se ha comprendido y entendido que es de “observancia”, que contiene propósitos fundamentales para la educación, contribuyendo a la formación integral garantizando en los niños desarrollar, sus competencias afectivas, sociales y cognitivas.”*

#### **EDUCADORA No. 5**

*“Soy Licenciada en Preescolar, tengo 10 años de servicio, estoy inscrita en Carrera Magisterial, y trabajo actualmente en un preescolar ubicado en Los Reyes la Paz. Como ya sabemos el propósito de la reforma, es transformar las prácticas educativas en el aula, de tal manera que los niños y niñas dispongan en todo momento de oportunidades de aprendizaje interesantes y retadoras. Esto me preocupó desde el momento que tuve el*

*programa 2004 en mis manos, yo me preguntaba ¿Qué voy a trabajar? ¿Cómo? ¿Qué voy hacer?, después de haber escuchado tantos comentarios, sobre el nuevo programa, cada uno de éstos, con puntos de vista diferentes; me di a la tarea de revisar el programa y me di cuenta que debía trabajar por competencias y así intenté desarrollar situaciones didácticas, con la finalidad de desarrollar competencias en los niños; pero siempre con dificultades al planear y llevar a la práctica lo planeado, puesto que todavía realizo actividades dirigidas que hasta cierto momento me ha funcionado con los niños. Todavía tengo muchas dudas en cuanto a la planeación, pero principalmente a la educación. Esto porque te piden elaborar de cierta manera para cubrir la parte administrativa, pero por otro lado lo que pide el programa. Considero que el programa tiene aspectos muy buenos para recuperar en la práctica pedagógica; sin embargo, también resulta incongruente con la realidad que se vive en las escuelas por sus características de la infraestructura económicas, culturales, entre otras; pero es aquí cuando la educadora debe tener una visión más amplia para realizar de manera adecuada y atinada lo que marca el PEP`04, en el aula y considerar tantas sugerencias y comentarios que seguirán dando como parte administrativa de la escuela y de la zona escolar, porque en este ciclo escolar 2007-2008, la supervisión, nos confunde cuando nos dicen que ahora es opcional hacer el diagnóstico inicial, la evaluación continua y la evaluación final, mencionando que si nos funciona no hacerlo, es válido, pero que si consideramos hacerlo, también es válido. Todavía estoy en el proceso, me falta mucho por conocer y aplicar con los niños el diseño de situaciones didácticas y conceptos es otro problema al que me he enfrentado y que de alguna manera debo considerar en mi actualización constante.*

*Puedo decir muchas cosas de la reforma, pero lo importante es que se hacen propios los aprendizajes del mismo sobre la aplicación en la práctica."*

*b) Segunda Modalidad*

## 5.2. ENTREVISTAS <sup>5</sup>

En la segunda modalidad de la entrevista, se conforma por un cuestionario de 9 preguntas semi-estructuradas, que brindan un panorama que permite al personal docente, expresar su opinión acerca de las acciones impulsadas por la reforma para transformar la educación preescolar.

### **1. ¿Qué opinas acerca de la obligatoriedad de los tres años de preescolar?**

EDUCADORA No. 1

---

<sup>5</sup>Nota: La estructura de esta entrevista semi-estructurada se encuentra en el ANEXO 6

*R: No estoy de acuerdo, porque los niños están muy chicos y es una edad temprana para desprenderse de su mamá y los baños además no son los adecuados conforme a la edad.*

EDUCADORA No. 2

*R: No me gusta, porque para mi es forzar a los niños a realizar actividades que no les corresponden a su edad. Lo que más me molestó fue que los diputados modificaron las edades de ingreso a preescolar y primaria, recorriendo el calendario a diciembre, o sea que niños que deberían entrar en 2° con 4 años cumplidos al 1° de septiembre, ahora entran a los 3 años y meses cumplidos hasta diciembre, y no hay igualdad entre las edades ya que en 2° años de preescolar entran de 3 y 4 años, y a 3° año de preescolar entran de 4 y 5 años. Me hubiera gustado más que se hicieran obligatorios los 2 años de preescolar pero respetando las edades en años cumplidos.*

EDUCADORA No. 3

*R: No estoy de acuerdo porque las edades no se respetan y desprenden a los niños del seno familiar, todavía a una edad más temprana que de lo que marca la obligatoriedad.*

EDUCADORA No. 4

*R: No estoy de acuerdo, opino que debería impartirse únicamente el 2° y 3° año.*

EDUCADORA No. 5

*R: Considero que es bueno que se involucren a los más pequeños en un ambiente diferente al de su hogar, de esta manera la convivencia con sus pares le permitirá favorecer parte de su desarrollo integral; sin embargo es también la edad en donde comienzan a conocer, convivir y aprender hábitos familiares que posteriormente se verán reflejados en su integración a la sociedad.*

**2. ¿Consideras que los niños de 3 años deberían recibir una educación escolar obligatoria? (a caso no son años que corresponden a educación familiar)**

EDUCADORA No. 1

*R: Considero que si corresponde a la educación familiar ya que las bases no son muy sólidas para recibir una educación escolar.*

EDUCADORA No. 2

*R: Para mi la educación familiar debe cubrir los tres primeros años, ya que lo que debe aprender el niño se lo deben enseñar sus padres, no una maestra.*

*No debería recibir educación a los 3 años porque violentan su desarrollo, para que los niños puedan percibir una formación a los 3 años las condiciones de la escuela deben de cambiar porque se debe contar con materiales tales como, colchonetas, micas, leche y cuidados especiales, ya que los niños a los 3 años manejan miedos diurnos y nocturnos (miedo a ir al baño, porque se lo coma la taza), tienen horas de dormir la siesta, no controlan sus esfínteres, etc.*

EDUCADORA No. 3

*R: No, porque los niños de 3 años aun no tienen bien desarrollado su lenguaje, no controlan sus esfínteres y además demandan condiciones estructurales mas especiales.*

EDUCADORA No. 4

*R: Los niños de 3 años, deben convivir más con la madre, porque es una edad muy temprana para desprenderse de su familia.*

EDUCADORA No. 5

*R: Antes que nada la sociedad deberá aceptar que la educación preescolar es obligatoria e igual de importante, que los demás niveles educativos...Con lo que respecta a la pregunta es importante, que los infantes vivan su infancia con agrado, confianza y tranquilidad en su núcleo familiar, independientemente del que le tocó vivir. Esto porque las familias han cambiado tanto, que por dicha razón a quienes acuden a trabajar y prefieren que sus hijos asistan desde temprana edad al preescolar; es bueno que los niños de tres años se involucren en actividades escolares siempre y cuando esta sea la más idónea para ellos y cubra sus necesidades.*

**3. ¿Cómo actúan los niños al entrar al preescolar? ¿Les gusta la escuela? ¿Cuáles son las actividades que les gustan más, claro además del juego?**

EDUCADORA No. 1

*R: Al principio entran llorando y a veces te desgarran porque te rasguñan e incluso te dejan marcas en el brazo, gritan y se privan del llanto, te patean etc. En ocasiones la actitud de la madre es un poco sentimental y se quedan asomándose por la ventana y los niños lloran más.*

*Al principio no les gusta la escuela, ni les llama la atención lo que les digas, posteriormente van analizando y asimilando que tienen que ir a la escuela y muestran más interés en actividades de cantos, cuentos y obviamente el juego.*

EDUCADORA No. 2

*R: Algunos niños entran llorando, te patean, etc., pero algunos otros no lloran porque están previamente familiarizados con la escuela porque iban con su hermanito. Lloran porque quieren a su mamá, porque su mamá los cuida e incluso expresan que porque su*

*mamá les dijo que “no le hablaran a extraños”. Además de que su primer miedo diurno es “el temor de que no vayan por ellos y los dejen ahí”. Si los*

*padres les explican que se hace en la escuela y los acompañan en su proceso escolar, los niños muestran mucho interés, pero si los niños perciben la escuela como algo obligatorio, reniegan y pierden interés.*

*Las actividades que mas les gusta son: Al grado de 2º, la pintura, el engrudo y actividades de sensopercepción; al grado de 3º, juegos, pintura, usar las tijeras y las crayolas.*

EDUCADORA No. 3

*R: Si el grupo es de tercero, no lloran, a excepción de aquellos que son niños nuevos y que no han cursado el 2º año de preescolar. El trabajo con los niños demanda mucho, porque no podemos repetir actividades, porque los niños se aburren, distraen o pierden el interés. Lo que más les gusta es jugar con los materiales didácticos, correr libremente, cantos, instrumentos, objetos que puedan jalar, tirar, e incluso hasta romper, porque tienen explosiones de emoción.*

EDUCADORA No. 4

*R: Se muestran inseguros, no se interesan por aprender, nada mas su interés por la escuela son los columpios, resbaladilla y juegos tradicionales como (doña blanca, lobo feroz, pato, pato) etc.*

EDUCADORA No. 5

*R: A la mayoría les gusta la escuela, y algunos lloran, otros se observan seguros de quedarse y conocer nuevos compañeros, como se ha visto, el juego y los diversos materiales son de agrado para los niños; actividades de manipulación y de investigación.*

**4. ¿El trabajo que realizas con el nuevo PEP ´04, te permite llevar a cabo actividades más activas o pasivas? ¿Cómo cuáles?**

EDUCADORA No. 1

*R: Más activas, por ejemplo: Actividades en los que involucras padres e hijos, actividades para conocer la familia, matrogimnasias, etc.*

EDUCADORA No. 2

*R: Yo realizo cosas más activas, pero porque me gusta hacerlo por convicción, y de igual manera el programa te motiva a realizar actividades activas, aunque muchas compañeras realizan actividades dirigidas dentro del salón.*

*Como, juegos tradicionales, activación con música, escenificaciones, bailes, juegos y cantos.*

EDUCADORA No. 3

*R: Más activas, como talleres, proyectos, ya que nos permiten el uso de materiales para llamar el interés del niño. Aunque el uso de la libreta y hojas, no lo podemos quitar y en ocasiones las utilizamos a escondidas de la supervisión, porque es necesario aplicarla y porque los padres de familia la demandan sobre todo en 3er año ya que opinan que les va servir para entrar a la primaria, mas por la competencia de escuelas particulares, ya que en este año se incorporaron 40 escuelas más, y ellas trabajan pura lecto-escritura, y desde ese plano nosotras estamos en desventaja, a pesar de que el programa sea muy activo.*

EDUCADORA No. 4

*R: Más activas, en talleres actividades a nivel zona y escuela, concurso de mini olimpiadas, navideños y de lectura.*

EDUCADORA No. 5

*R: Al abordar las situaciones didácticas, me doy cuenta de que debo arriesgarme más al llevar a cabo las actividades, para que éstas no sean tan pasivas, porque he llegado a caer en lo dirigido, y que de cualquier forma es la actitud que debo cambiar, para lograr mis metas en cuanto a lo que deseo desarrollar o favorecer en los pequeños de manera más activa.*

**5. ¿Cuándo atiendes a un grupo de niños muy numeroso, tus actividades al interior del aula son?**

EDUCADORA No. 1

*R: Les pongo actividades como trabajos manuales con copias, para que me de tiempo de planear y organizar otras actividades, y cuando un niño acaba su trabajo rápido les voy dando juegos didácticos (bloques de construcción, rompecabezas, ábacos, etc.) pero a veces cuando ya conocen los juegos se aburren un poco y tengo que aplicar otras estrategias para llamar su atención.*

EDUCADORA No. 2

*R: Yo atendí a grupos de 38 a 40 niños, y realizaba actividades activas en su mayoría de veces. Pero cuando llegan actividades administrativas que nos sobrecargan de trabajo las actividades son más pasivas.*

EDUCADORA No. 3

*R: Muy difíciles y estresantes, sobre todo cuando atiendes a 38 niños, que son los que tengo actualmente, los espacios son reducidos, el ruido y el bullicio nos impide trabajar, aunado a ello nos inscriben a niños con discapacidades cerebrales, y nos piden tener extremo cuidado con ellos, es abusar de la capacidad de la educadora y se pierde la calidad, a pesar de que procure realizar actividades más activas, me resulta mas fácil controlar al grupo con trabajos dirigidos, como recortar, pegar y colorear.*

EDUCADORA No. 4

*R: Son muy complicadas, porque no los atendemos de manera que uno quisiera, si quisiera dar una enseñanza de calidad no se puede, porque ahorita nos están dando grupos de 40 a 45 niños, e incluso los padres exigen una educación personalizada y ellos mismos opinan que es una exageración en el grupo.*

EDUCADORA No. 5

*R: Es difícil lograr tus metas con todos los niños, por un lado porque son muy numerosos los grupos (de 35 a 38 niños), por otro lado la situación de la escuela no es la idónea para los mobiliarios, son de primaria, y es difícil adquirir tantos materiales para trabajar, tantas actividades por la situación económica de la propia comunidad.*

**6. ¿Has recibido actualización sobre el nuevo programa? ¿Qué tanto? ¿Cómo?**

EDUCADORA No. 1

*R: Propiamente no, solo en TGA y CT, que por cierto no es mucha, ya que en ocasiones los tiempos no lo permiten o la atención se dispersa y entre compañeras platican de otros temas, y en ocasiones los directivos realizan en ese tiempo, destinado para la actualización, trabajos administrativos pendientes.*

EDUCADORA No. 2

R: Directamente no, nadamas lo que las maestras y directoras nos decían acerca de ¿cómo trabajar?

La verdad no recibí ninguna, porque en ocasiones nos daban las copias, y nos decían has un tríptico y exponlo, y era contradictorio porque cuando exponíamos nos decían que no sabíamos y nos humillaban, diciendo que no sabíamos y sin explicarnos nada.

EDUCADORA No. 3

*R: No, no mucha nada más C.T. y T.G.A, además de las revistas y lecturas de apoyo que nos dejan de tarea y que sinceramente no leemos.*

EDUCADORA No. 4

*R: Si a nivel supervisión, CT, TGA, porque no participo en carrera magisterial. Nos apoyan en el intercambio de dudas, materiales y solo para eso nos ha servido.*

EDUCADORA No. 5

*R: La actualización ha sido en C.T. y T.G.A., y carrera magisterial.*

## **7. ¿Cómo evalúas las sesiones de Consejo Técnico y Talleres Generales de Actualización?**

EDUCADORA No. 1

*R: Malas, porque no se tocaban los temas de interés educativo, sino de intereses personales. Además de que el asesor metodológico, encargado de orientar y dirigir el trabajo, estaba frente a un grupo sin maestra, preocupada por lo que iba a enseñar en ese día y descuidaba un poco su verdadera función.*

EDUCADORA No. 2

*R: En esta escuela donde llevo 2 años trabajando no me gustaron porque son malas, y la directora se deslinda de responsabilidades.*

*Sin embargo en la escuela anterior en la que trabajé 4 años, fueron mas organizados y de calidad, incluso hasta nos faltaba tiempo y nos apoyábamos de lecturas.*

EDUCADORA No. 3

*R: Son buenas cuando nos permiten el intercambio de ideas, pero en ocasiones divagamos mucho y no aterrizamos las ideas, o a veces las mismas compañeras no queremos participar, por miedo a que se burlen de nuestro comentario o porque simplemente nos aburrimos de hablar sobre los mismos temas, (situaciones didácticas, secuencias didácticas, diagnóstico, evaluación), porque no llegamos a un acuerdo y una manera de trabajar, porque unas supervisoras te dicen una cosa, otras otra, la directora y las maestras nos hacen bolas y mejor optamos por ya no hablar ni discutir mucho en los T.G.A. Sobre todo porque yo esperaba que este ciclo 2007-2008, nos mostraran algo innovador y no seguimos hablando de lo mismo que hemos estado discutiendo.*

EDUCADORA No. 4

*R: Son regulares, porque no lo imparten personas capacitadas, ni especializadas incluso horas antes de recibir la actualización las autoridades están preparando su exposición.*

EDUCADORA No. 5

*R: Es bueno contar con estos espacios, porque nos permiten escuchar experiencias, me doy cuenta que no soy la única que tiene, todavía dudas sobre la aplicación del nuevo programa, en dichas sesiones nos dan tiempo para revisar y reflexionar sobre la práctica docente, pero en ocasiones el trabajo es tedioso, cuando no se aterrizan las ideas.*

**8. ¿Consideras que el nuevo programa es: bueno, malo ó pésimo? y ¿Por qué?**

EDUCADORA No. 1

*R: Bueno, porque el trabajo lo orienta más hacia los campos y la columna de "se favorecen cuando" me permite orientar las actividades que voy a realizar con los niños.*

EDUCADORA No. 2

*R: Bueno, porque nos da la oportunidad de experimentar más cosas que con el*

*PEP` 92. Te da la libertad de elegir el modo de trabajo en el aula con las modalidades*

*de trabajo.*

EDUCADORA No. 3

*R: Bueno, porque nos permite planear libremente nuestras situaciones de aprendizaje.*

EDUCADORA No. 4

*R: Bueno, porque tienen varios aspectos que nos ayudan a la labor docente. El programa es flexible y no te imponen actividades que realizar.*

EDUCADORA No. 5

*R: No puedo evaluar el programa todavía, porque siento que gran parte de lo que se logre del programa es responsabilidad mía y me falta mucho camino por recorrer, es decir, necesito conocerlo, analizarlo bien y aplicarlo de la manera mas adecuada y atinada de lo que pide la reforma. Todo cambio es bueno, es bueno por ser flexible y te da libertad de realizar lo que mejor consideres, y te permite el cambio sobre la marcha. Es malo porque muchas cosas son incongruentes con la realidad.*

### **9. ¿Qué propones para mejorar tu práctica docente?**

EDUCADORA No. 1

*R: Primero, una capacitación, curso o platica al inicio del ciclo escolar, para saber dirigir nuestro trabajo frente a grupo y nuestro trabajo administrativo porque luego nos rechazan los documentos que entregamos y si nos orientarán realmente bien podríamos cubrir con los requerimientos finales que nos solicitan y no tener que apresurar tiempos y trabajos.*

EDUCADORA No. 2

*R: Que nos den asesorías como se debe acerca del programa; que los directores conozcan el programa, porque a veces pareciera que no lo conocen; concientizar a los directivos, que comprendan que estamos en proceso, que no nos saturen con programas externos como Programa Nacional de Lectura, Operación Matemática, etc., porque no nos permite trabajar el nuevo programa como debiera ser y explotarlo al máximo.*

EDUCADORA No. 3

*R: Que en este ciclo que acabamos de empezar, nos den la oportunidad de buscar temas de nuestro interés, ligado con el nuevo PEP '04, para no aburrirnos y caer en la monotonía de discutir los mismos temas.*

EDUCADORA No. 4

*R: Seguirme actualizando, propongo que deberíamos asistir todas las educadoras a los cursos de carrera magisterial, para intercambiar ideas con otras educadoras, con apoyo de materiales escritos.*

EDUCADORA No. 5

*R: Antes que nada cambiar mi actitud, ser más propositiva, arriesgarme a aprender de los errores y continuar actualizándome para contar con conocimientos sobre la reforma y sus implicaciones en el aula.*

*c) Tercer Modalidad*

### 5.3. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS<sup>6</sup>

La tercer modalidad, de la entrevista, consiste en una “Prueba de Conocimientos” que se compone de 12 preguntas en torno al uso y manejo del nuevo programa de educación preescolar 2004 (PEP`04), para conocer si los intentos de actualización docente cubrieron con las necesidades de docentes en servicio del Estado de México.

#### **1. ¿En qué año surgió la última reforma al preescolar?**

EDUCADORA No. 1

*R: 2004*

EDUCADORA No. 2

*R: Lo que tengo entendido en el 2003, porque una compañera, estaba en una escuela piloto y ella tenía la versión preliminar.*

EDUCADORA No. 3

*R: 2004*

EDUCADORA No. 4

*R: En el año 2004, porque la anterior fue la que se trabajaba por proyectos.*

EDUCADORA No. 5

---

<sup>6</sup> Nota: La estructura de esta prueba de conocimientos se encuentra en el ANEXO 7

R: 2004

## **2. ¿Qué es una competencia?**

EDUCADORA No. 1

R: Yo los manejo como subtemas, es decir, tengo un tema central "Pensamiento Matemático", y mi subtema o competencia es: "Reconozca las figuras geométricas"

EDUCADORA No. 2

R: Una serie de capacidades que el niño debe desarrollar en torno a lo que el niño va necesitar para desarrollarse en la vida.

EDUCADORA No. 3

R: Un conjunto de habilidades, aptitudes y actitudes que debes desarrollar en los niños.

EDUCADORA No. 4

R: Lo que se va a reforzar en el niño, es algo que el niño ya trae de nacimiento y nosotros lo vamos a reforzar y enriquecer.

EDUCADORA No. 5

R: Un conjunto de habilidades, capacidades y destrezas que el niño desarrolla según se enfrenta a su contexto.

## **3. Describe qué es una situación didáctica**

EDUCADORA No. 1

R: Tema que se va a llevar toda mi planeación, y se compone de todo.

EDUCADORA No. 2

R: Es más que el nombre a la planeación, y significa el tipo de ambiente que le vas a dar al niño para el aprendizaje.

EDUCADORA No. 3

*R: Es el tema, que te va permitir desarrollar actividades a lo largo de un mes, una semana ó un día.*

EDUCADORA No. 4

*R: Lo que se va a desarrollar con los niños, para llegar a una meta o un propósito.*

EDUCADORA No. 5

*R: Serie de actividades que te llevan al logro de metas.*

#### **4. Describe qué es una secuencia didáctica**

EDUCADORA No. 1

*R: Son las actividades que voy a realizar con los niños en un tiempo determinado*

EDUCADORA No. 2

*R: Las actividades, pero no nada mas las actividades de un día, sino que todas las actividades te van llevar al fin.*

EDUCADORA No. 3

*R: Una serie de actividades ordenadas, que permita al niño, un buen desarrollo.*

EDUCADORA No. 4

*R: Serie de actividades que se van a organizar de acuerdo a la modalidad que se va trabajar.*

EDUCADORA No. 5

*R: Forma que le das a la situación; desprende actividades una tras otra, es decir, le da un orden a las actividades.*

## **5. Describe cómo realizas el diagnóstico inicial**

EDUCADORA No. 1

*R: Observo a los niños, les aplico una entrevista, realizo apuntes y lleno una hoja de observaciones, apoyándome del PEP`04.*

EDUCADORA No. 2

*R: Como estuve en 3º, revise sus expedientes anteriores, para revisar qué campos se habían trabajado para retomarlos en el siguiente ciclo, con actividades dirigidas, anexando evidencias de las competencias que poseen, observaciones; yo no realicé entrevistas.*

EDUCADORA No. 3

*R: A través de entrevistas, que la directora nos proporciona, la observación y los comentarios de los padres de familia.*

EDUCADORA No. 4

*R: De acuerdo a lo que estas percibiendo de los alumnos.*

EDUCADORA No. 5

*R: Recuperar aspectos del contexto familiar, social y cultural del niño, además de la observación del niño en la escuela, lo que le hace falta, en favorecer competencias si lo recuperas por habilidades, finalmente te planteas la meta y procuras llegar a ella.*

## **6. Describe cómo realizas la evaluación continua**

EDUCADORA No. 1

*R: A través de la observación y conducta de los niños, así como de los trabajos que realizan constantemente dentro y fuera del aula.*

EDUCADORA No. 2

*R: Con hojas de trabajo como evidencias con observaciones al reverso de la hoja, destacando el nivel alcanzado en cada niño.*

EDUCADORA No. 3

*R: Les aplico trabajos, que son como evidencias, colocando al reverso la evaluación en el nivel de desarrollo que tiene el niño.*

EDUCADORA No. 4

*R: Con la observación y apuntes; en el expediente se anexan los avances del niño.*

EDUCADORA No. 5

*R: A través de la observación, pero tienes que ir niño por niño, porque no puedes ver a todos y al mismo tiempo registrar datos de cada niño. Pero cuando realizo la evaluación me acuerdo de las actividades que realicé y solo así puedo hacer los registros.*

## **7. Describe cómo realizas la evaluación final**

EDUCADORA No. 1

*R: Mediante la comparación de la dosificación de contenidos con mi evaluación continua, diagnóstico inicial, diario de la educadora y hago un concentrado de cada niño.*

EDUCADORA No. 2

*R: Una recopilación de capacidades de cada niño, partiendo del diagnóstico, además de retomar los propósitos fijados al inicio del ciclo escolar para verificar cual se logró al termino.*

EDUCADORA No. 3

*R: Es un poco tediosa, por la cantidad de niños que tenemos, intentamos recopilar el diagnóstico, con la evaluación continua y los comentarios de padres de familia, pero la verdad en ocasiones por tiempos y presiones, repetimos la misma información de un niño y otro.*

EDUCADORA No. 4

*R: Es una recopilación de todo lo que adquiriste con cada alumno. En un formato como batería, cuestionario, entrevistas a padres de familia y alumnos.*

EDUCADORA No. 5

*R: Recupero todo lo realizado en el ciclo escolar, retomando desde el primer trabajo, volviéndolo a aplicar y comparar sus logros.*

## **8. Menciona los seis campos formativos que marca el nuevo programa**

EDUCADORA No. 1

- *Desarrollo personal y social*
- *Lenguaje y comunicación*
- *Pensamiento matemático*
- *Exploración y conocimiento del mundo*
- *Expresión y apreciación artística*
- *Desarrollo físico y salud*

EDUCADORA No. 2

*R: Son seis:*

- *Lenguaje y comunicación*
- *Pensamiento matemático*
- *Cultura y vida social*
- *Expresión artística y sensibilidad*
- *Desarrollo social, no me acuerdo bien...*

EDUCADORA No. 3

- *Desarrollo personal y social*
- *Lenguaje y comunicación*
- *Exploración y conocimiento del mundo*
- *Desarrollo físico y salud*
- *Expresión y apreciación artística*
- *Pensamiento matemático*

EDUCADORA No. 4

- *Social*
- *Lenguaje y comunicación*
- *Conocimiento de las matemáticas*
- *Salud*
- *Expresión artística*
- *Conocimiento del mundo, no me acuerdo bien...*

EDUCADORA No. 5

- *Desarrollo personal y social*
- *Lenguaje y comunicación*
- *Pensamiento matemático*
- *Exploración y conocimiento del mundo*
- *Expresión y apreciación artística*
- *Desarrollo físico y salud*

## **9. Menciona 3 competencias que marca el nuevo programa**

EDUCADORA No. 1

- *Reconozcan sus capacidades y cualidades y las de sus demás compañeros*

- *Expresión y apreciación de la danza*

- *Interiorización gradual de su autonomía*

EDUCADORA No. 2

*R: Tal cual no me las se*

EDUCADORA No. 3

*R: La verdad no me acuerdo en este momento de ninguna.*

EDUCADORA No. 4

*- Que el alumno sea capaz de comunicarse a través del lenguaje oral y escrito*

*- Que realice movimientos corporales haciendo uso de su cuerpo*

*- Lleve a la práctica hábitos, reglas y valores dentro y fuera de la escuela*

EDUCADORA No. 5

*R: - Desarrolla su autonomía*

*- Aprende sobre la importancia de la amistad*

*- Principios del conteo*

## **10. ¿Qué aspectos retomas para realizar tu jornada diaria?**

EDUCADORA No. 1

*- Fecha*

*- Campo*

*- Nombre de la secuencia didáctica*

*- Trabajo realizado por los niños*

*- Auto evaluación*

*- Sucesos imprevistos*

*- Firmas.*

EDUCADORA No. 2

*R: Lo que hace falta del diagnóstico, competencias y necesidades de los niños.*

*- Fecha*

*- Actividad planeada*

*- Sucesos imprevistos*

EDUCADORA No. 3

- *Fecha*
- *Actividad planeada*
- *Participación de los niños*
- *Auto evaluación*

EDUCADORA No. 4

- *Dificultades*
- *Qué aspecto interrumpió la jornada*
- *Qué actividad fue más sobresaliente*

EDUCADORA No. 5

*R: Evaluación, con las siguientes preguntas; ¿Se intereso? ¿Se integro? ¿Le gusto? ¿Sucesos? ¿Qué me faltó hacer?*

**11. Menciona un principio pedagógico que marque el nuevo programa**

EDUCADORA No. 1

*R: Nada mas se que son tres, pero no me acuerdo cuales.*

EDUCADORA No. 2

*R: Equidad*

EDUCADORA No. 3

*R: Deberíamos, conocerlos y saberlos, pero la verdad no me acuerdo.*

EDUCADORA No. 4

*R: No me acuerdo.*

EDUCADORA No. 5

*R: - Características infantiles de los niños y niñas*

**12. Con el nuevo programa de educación preescolar ¿Qué tipo de niño se pretende formar?**

EDUCADORA No. 1

*R: Autónomos y sociales*

EDUCADORA No. 2

*R: Integral, que logre todos los propósitos del preescolar*

EDUCADORA No. 3

*R: Capaz de interactuar libremente en la sociedad.*

EDUCADORA No. 4

*R: Autónomo, independiente, que sepan valerse solos en la vida, no dependan de nadie, estén seguros de si mismos.*

EDUCADORA No. 5

*R: Preparado para enfrentar los problemas que se enfrente. Es decir un niño integral.*

#### **5.4. Análisis**

Desde el punto de vista pedagógico y la experiencia laboral como docente de nivel preescolar, las entrevistas presentadas anteriormente engloban a grandes rasgos dos aspectos; por un lado los efectos positivos y por otro lado los aspectos negativos que surgieron con el impacto de la última Reforma de Educación Preescolar 2004.

### **EFFECTOS POSITIVOS**

#### **a) Infraestructura**

- ✓ La educación básica, lanzó una convocatoria a todos los preescolares de México, para participar en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), para adquirir mayores ventajas. Los fondos, en su mayoría se han destinado para el mejoramiento de la infraestructura. Y por supuesto dichos centros educativos que participan tienen más beneficios, que aquellos que no participan.

#### **b) Obligatoriedad**

- ✓ Los/as docentes opinan que la obligatoriedad para niños de 4 y 5 años de edad resulta muy buena, porque tienen la oportunidad para desarrollarse en un ambiente diferente al de su hogar y los efectos positivos se ven reflejados en edades posteriores, con una mejor integración en los distintos contextos sociales.

c) Formación y actualización docente

- ✓ Los tiempos y espacios destinados en las sesiones de Consejo Técnico, permitieron un intercambio de ideas y experiencias que ayudaron a comprender y aplicar el nuevo programa de Educación Preescolar 2004.

d) Programa de Educación Preescolar 2004

- ✓ Los/as docentes opinan que el PEP´04 es más flexible y abierto, y les permite tener un horizonte más amplio para diseñar situaciones de aprendizaje.
- ✓ Las actividades que se desarrollan son más activas.
- ✓ Las modalidades de trabajo son muy buenas, porque permiten vislumbrar la diversidad de métodos para enseñar competencias.

e) Paquetería Didáctica

- ✓ Los libros de la biblioteca de aula, permiten favorecer algunas competencias en los niños.

f) Administrativo

- ✓ El trabajo que se realiza permite llevar un control y seguimiento en cada uno de los niños en el desarrollo de competencias.

## **EFFECTOS NEGATIVOS**

a) Infraestructura

- ✓ La obligatoriedad provocó un incremento en la asistencia de niños de 4 y 5 años, provocando que los grupos se saturen y las aulas sean insuficientes.
- ✓ Algunos centros educativos son anexos a primaria y ello provoca que las condiciones de aula, patio, sanitarios, pasillos, etc... no sean las adecuadas para atender a la población infantil.

#### b) Obligatoriedad

- ✓ La mayoría de las docentes entrevistadas opinan, que la edad de tres años es muy temprana para recibir una educación formal. Dicha edad pertenece al seno familiar, debido a que se violenta su desarrollo, poseen miedos diurnos y nocturnos. Además de que algunos niños no controlan sus esfínteres.
- ✓ Los niños que entran al preescolar expresan llanto, coraje, ira y arrebato, debido a que todavía no alcanzan a asimilar el desprendimiento de su seno familiar.
- ✓ La Secretaría de Educación Pública, debería respetar las edades marcadas en la reforma. Porque actualmente entran niños con edades más tempranas que las establecidas por la obligatoriedad y ello provoca un efecto negativo en el desarrollo óptimo de los niños.

#### c) Formación y Actualización docente

- ✓ La actualización y formación docente fue deficiente, sobretodo para analizar y comprender el Programa de Educación Preescolar 2004.
- ✓ Opinan que hace falta una formación técnico-pedagógica para facilitar su trabajo profesional.
- ✓ La falta de especialistas limitaron el trabajo realizado en las sesiones de Consejo Técnico, porque la mayoría de las docentes poseen el mismo nivel de conocimiento en torno al uso y manejo del Programa de Educación Preescolar 2004, lo que provoca que se encajonan las ideas.

- ✓ No se recibió una pertinente actualización docente, que permitiera transformar los modos de pensamiento y formas de aplicación de la teoría.
- ✓ Falta una guía metodológica para transformar las sesiones de Consejo Técnico.

#### d) Programa de Educación Preescolar

- ✓ Los/as docentes, opinan que al inicio de la reforma el estudio y aplicación del PEP`04, fue muy confuso.
- ✓ También, mencionan que el PEP`04 es parecido al PEP`92, argumentando que solo cambiaron los conceptos lo que implicó la falta de comprensión y apropiación del nuevo programa bajo el enfoque por competencias.
- ✓ Opinaron que faltan estrategias para mejorar sus prácticas educativas en el proceso de enseñanza.
- ✓ Las actividades de aprendizaje se complican, por el gran número de niños que se atienden diariamente, lo que provoca que el nuevo programa no se aplique apropiadamente.

#### e) Paquetería Didáctica

- ✓ Hay pocos materiales de juego y didácticos en cada una de las aulas que permitan el desarrollo de competencias en los niños.
- ✓ No se cuentan con recursos materiales tales como; deportivos, musicales, teatrales, plásticos, etc...
- ✓ Faltan videos educativos que estén orientados a favorecer competencias.
- ✓ Falta equipo de cómputo, impresora, televisión, grabadora, equipo de sonido, micrófono, DVD, video casetera, cañón, cámara fotográfica, etc... indispensables para una educación de calidad.

#### f) Administrativo

- ✓ Hay mucha carga administrativa y en ocasiones se llegan a descuidar aspectos educativos.

- ✓ El equipo de supervisores y asesores se encuentran muy presionados y en ocasiones se limita su intervención.

## 6. CONCLUSIONES

En México como en otros países, la educación preescolar ha cobrado una gran importancia en las políticas educativas, tanto por el conocimiento actualmente disponible sobre las capacidades y potencialidades innatas del aprendizaje infantil, como por la influencia de los cambios sociales y culturales en la vida de los pequeños.

El futuro del preescolar se ha consolidado a lo largo de los años, a través de la historia que permite resaltar la función educativa y social del desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades en los niños/as. Las políticas educativas impuestas anteriormente marcarían las pautas para una educación formal en niños menores de seis años.

Dichas transformaciones, encaminaron necesariamente hacia el impacto de la implementación de la última reforma al preescolar 2004, tema de investigación de gran importancia en el contexto actual, porque ha generado muchas polémicas y controversias entorno a la obligatoriedad de ese nivel. Porque ha presentado un efecto subjetivo, de rechazo a lo nuevo e impuesto de forma vertical.

Al término del desarrollo de la investigación se llegó a las conclusiones siguientes:

- a) Hay una prematura entrada al preescolar.
- b) Existe poca cobertura para la demanda de la población infantil.
- c) No se cuenta con la infraestructura necesaria de espacios educativos (escuelas) para atender a todos los niños que ingresan al preescolar.
- d) Los recursos materiales y humanos son insuficientes para brindar una educación de calidad.

- e) Hay una deficiente capacitación docente, que trae consigo la permanencia de las prácticas docentes tradicionales.
- f) Se provocó un desorden en la apropiación de conceptos y formas de enseñar. Ya no se saben si deben trabajar hojas y cuadernos que les permitan adentrar al niño en un proceso de lecto-escritura, concibiendo al preescolar como un nivel previo a la primaria atendiendo a la demanda social, ó trabajar con situaciones de aprendizaje que le permitan al niño integrarse en la sociedad, concibiendo al preescolar como un nivel educativo que forma parte de la vida escolar del niño.
- g) En el trabajo de campo, los docentes brindaron un referente teórico-practico muy valioso de sus experiencias entorno al proceso de reforma, que comprueba las dificultades que presentaron en el proceso de aplicación de la reforma y del nuevo Programa de Educación Preescolar 2004.
- h) Se señala que el Programa de Educación Preescolar es muy ambicioso y complejo y que requiere de mayor atención pedagógica para su aplicación.
- i) La nueva reforma ha provocado mucha presión y carga de trabajo, tanto para los educadores, asesores técnicos, supervisores y autoridades en general, que de manera precipitada han sobrecargado al preescolar.

Sin embargo, la última reforma de preescolar, ha generado un malestar entre el profesorado, por el hecho de la redefinición del concepto

de "educación básica y obligatoria", ya que los contenidos se amplían, los conceptos cambian y las formas de enseñar y aprender se modifican, generando un ambiente de tensión entre la práctica educativa y la teoría pedagógica.

Actualmente, todas estas tendencias a sobrecargar el preescolar provienen de cuestiones políticas en su afán por alcanzar un avance en materia educativa, ya que en ningún país el preescolar ha sido considerado como obligatorio en sus tres años.

El camino que lleva la educación preescolar es muy incierto, ya que tiene dos vertientes, por un lado podría convertirse en una barrera para las familias pobres, porque difícilmente tendrían acceso a este nivel y por otro lado la necesidad de formar por competencias, para satisfacer las necesidades culturales, sociales y económicas de la sociedad.

Finalmente, las educadoras lucharán poco a poco, por cubrir sus necesidades de formación, pero la meta aún no se cumple y la pedagogía juega un papel muy importante en la "actualización del docente de preescolar" para lograr que este nivel sea reconocido permitiendo un impacto social a futuro.

### **ACCIONES PEDAGÓGICAS A FUTURO PAR LA EDUCACIÓN PREESCOLAR**

- Diseño de programas para la actualización permanente de los/as docentes.
- Diseño de estrategias pedagógicas, para brindar herramientas necesarias para la aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004.
- Dar una orientación técnico-pedagógica, para que los docentes de preescolar mejoren su práctica profesional.

- Dar una propuesta teórico-metodológica, para el desarrollo de las temáticas en las sesiones de Consejo Técnico.
- Transformar los Consejos Técnicos.
- Replantear las funciones de cada una de las autoridades educativas
- Redefinir la política educativa, para disminuir los efectos negativos que se prevén a futuro.

### PROYECCIONES A FUTURO

- Existe la posibilidad de dar marcha atrás a la obligatoriedad del preescolar<sup>1</sup>
- Luchar, porque los asesores metodológicos sean pedagogos, porque debido a la burocracia de la SEP, se protegen ellos mismos, como sistema normalista.

---

<sup>1</sup> Los Diputados del PAN y PRD, integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, presentan la iniciativa en la que proponen que se dé marcha atrás al decreto que establece la obligatoriedad de tres años en el nivel preescolar, ante la insuficiencia presupuestal e imposibilidad de contar con la infraestructura necesaria, que implicará la apertura de 75 mil nuevas aulas.

El diputado panista José de Jesús Solano Muñoz, integrante de esta comisión, destacó que se debe reconocer que aún no es posible que el Estado dé cobertura total a la educación preescolar en todo el territorio nacional, ya que implica grandes inversiones en docentes, infraestructura y mantenimiento. Para mayor información consulta...

Cámara de Diputados. . Por falta de presupuesto, maestros y aulas no sería factible la obligatoriedad de tres años para preescolar Boletín No. 1538, publicado el día 19 de agosto de 2007[en línea] <[http://www3.diputados.gob.mx/english/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2007\\_2007/008\\_agosto/19\\_19](http://www3.diputados.gob.mx/english/005_comunicacion/a_boletines/2007_2007/008_agosto/19_19)>(citado 31 de octubre de 2007)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDREW, Condzi, (2001). *Perspectivas internacionales sobre la educación basada en competencias*. Citado en antología: Educación basado en competencias. Material de lectura. UAEM
- AYALA, A., (1998). *La función del profesor como asesor*. Trillas, México
- COLL, Cesar, (1997). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Grao.
- Departamento de Educación Preescolar, Valle de México: *“Estrategia de actualización permanente para el personal directivo y de apoyo técnico de preescolar Valle de México”*. Ciclo Escolar: 2005-2006.
- ELKIND, David, (2004). *La educación errónea. Niños preescolares en peligro*, FCE, México.
- GALLO, Martínez Víctor, (1960). *La educación preescolar y primaria. en 50 años de la Revolución*, IV. FCE, México.
- GUEVARA, Niebla, Gilberto, Patricia de LEONARDO, (1991). *Introducción a la Teoría de la Educación*. Trillas, México.
- LARRAURI, T. (1989). *Prospectiva de la Educación Preescolar en México*. Imagen Editores.
- LARROYO, Francisco, (1976). *Historia comparada de la educación en México*, Porrúa, México.

- L. MEECE, Judith, (1997). *Desarrollo del niño y del adolescente, compendio para educadores*. en la biblioteca para la actualización del maestro, SEP, McGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ Y DE LA ROSA, Ma. de los Ángeles y TÉLLEZ Hernández, Margarita (2003). *Educación Preescolar en México 1880-1982*. Maestros Mexicanos, Ed. Multimedia, México.
- MONRROY, Huitrón Guadalupe, (1985). *Política Educativa de la Revolución (1910-1940)*. SEP, México
- PAULO, Freire, (1994). *Cartas a quien pretende enseñar*. México: Siglo XXI.
- P.G. Richmond. *Introducción a Piaget*, Ed. Fundamentos.

#### **Publicaciones Periódicas.**

- Periódico LA CRONICA, Enero 2005, Raúl Cruz de Jesús. en Art. “Dos millones condenados a quedar fuera del preescolar”.

#### **Publicaciones de Revista.**

- ISLAS, Reyes Laura,(2004) en Art. “La Reforma de Educación Preescolar”.Revista Mexicana de Educación, EDUCACIÓN 2001, año X, número 112, septiembre
- *Revista Educación*, 4ª época, Vol. VIII, núm. 37, septiembre, México, Consejo Nacional Técnico de la Educación, 1981.
- RUIZ, Larraguivel, Estela. “La investigación curricular en México” en Perfiles Educativos, No. 57

- MONDRAGON, Pedrero Lourdes (2004). “El trabajo de la educadora...¿es simplemente cuidar niños? , Asesora de la Unidad, UPN. [Artículo en línea] <[http://www.unidad094.upn.mx/revista/44/la\\_educadora.htm](http://www.unidad094.upn.mx/revista/44/la_educadora.htm) >

### **Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.**

- SEP, *Crónica sobre Jardines de Niños de México (1880-1917)*, México, 1985
- SEP, El proceso de aplicación del Programa de Educación Preescolar 2004
- SEP, Programa de Educación Preescolar 2004.
- SEP, Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar.
- SEP, Sistema de Indicadores Educativos de los Estados Unidos Mexicanos. Conjunto básico para el ciclo escolar 2004-2005
- SEP, Programa Nacional de Educación 2001-2006
- SEP, Plan Nacional de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 (Enrique Peña Nieto.)
- Síntesis Informativa. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *La Reforma en Educación Preescolar*, Agosto 2003.

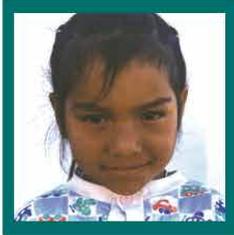
### **Páginas de Internet.**

- [www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

- [www.reformapreescolar.com.mx](http://www.reformapreescolar.com.mx)
  
- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
  
- Curso de formación...Vol. I y Vol. II en paginas de Internet  
[http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen\\_1.pdf](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen_1.pdf)  
[http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen\\_2.pdf](http://www.reformapreescolar.sep.gob.mx/pdf/volumen_2.pdf)

# ANEXOS

ANEXO 1



PROGRAMA  
DE EDUCACIÓN  
PREESCOLAR  
2004



ANEXO 2

**Curso de Formación y  
Actualización Profesional  
para el Personal Docente de  
Educación Preescolar**

***Volumen I***

Programa de Educación Preescolar 2004

**Subsecretaría de Educación Básica**  
Dirección General de Desarrollo Curricular



ANEXO 3

**Curso de Formación y  
Actualización Profesional  
para el Personal Docente  
de Educación Preescolar**

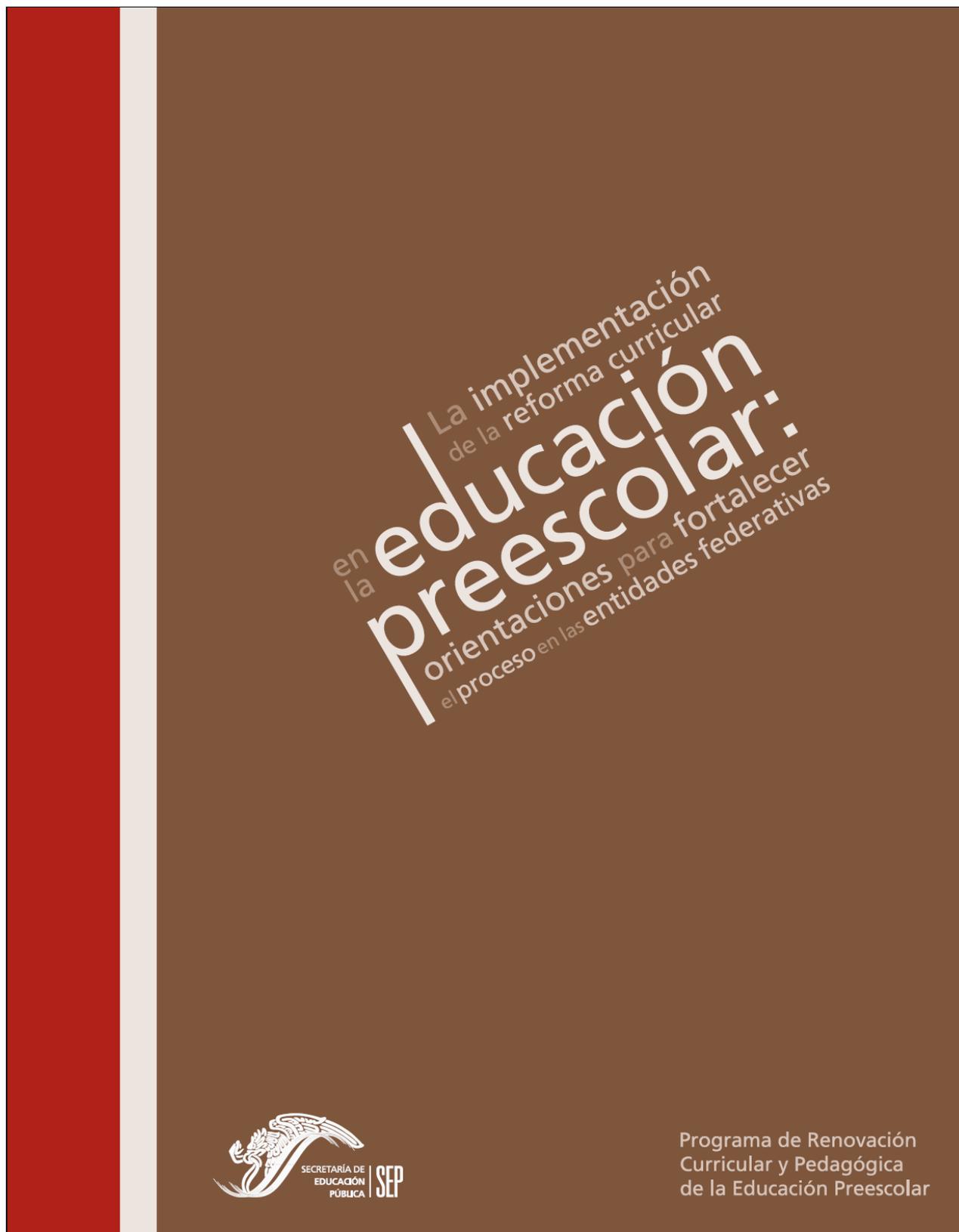
***Volumen II***

Programa de Educación Preescolar 2004

Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Desarrollo Curricular



ANEXO 4





ANEXO 6

## ENTREVISTA

1. ¿Qué opinas acerca de la obligatoriedad de los tres años de preescolar?
2. ¿Consideras que los niños de 3 años deberían recibir una educación escolar obligatoria? (a caso no son años que corresponden a educación familiar)
3. ¿Cómo actúan los niños al entrar al preescolar? ¿Les gusta la escuela?  
¿Cuáles son las actividades que les gustan más, claro además del juego?
4. ¿El trabajo que realizas con el nuevo PEP '04, te permite llevar a cabo actividades más activas o pasivas? ¿Cómo cuáles?
5. ¿Cuándo atiendes a un grupo de niños muy numeroso, tus actividades al interior del aula son?
6. ¿Has recibido actualización sobre el nuevo programa? ¿Qué tanto? ¿Cómo?
7. ¿Cómo evalúas las sesiones de Consejo Técnico y Talleres Generales de Actualización?
8. ¿Consideras que el nuevo programa es: bueno, malo ó pésimo? y ¿Por qué?
9. ¿Qué propones para mejorar tu práctica docente?

ANEXO 7

## PRUEBA DE CONOCIMIENTO

1. ¿En qué año surgió la última reforma al preescolar?
2. ¿Qué es una competencia?
3. Describe que es una situación didáctica
4. Describe que es una secuencia didáctica
5. Describe cómo realizas el diagnóstico inicial
6. Describe cómo realizas la evaluación continúa
7. Describe cómo realizas la evaluación final
8. Menciona los seis campos formativos que marca el nuevo programa
9. Menciona 3 competencias que marca el nuevo programa
10. ¿Qué aspectos retomas para realizar tu jornada diaria?
11. Menciona un principio pedagógico que marque el nuevo programa
12. Con el nuevo programa de educación preescolar ¿Qué tipo de niño se